

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
✓ DIVISION CSH

152788

/// EL IMPACTO DE LA CRISIS Y SUS REPERCUSIONES
EN LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO,
1980-1990 //

T E S I N A

PARA APROBAR EL SEMINARIO DE INVESTIGACION

Lic. Wilfrido Meza

PRESENTA: ALFREDO GARCIA MORALES. ✓

ASESOR: LIC. WILFRIDO MEZA.

MEXICO, D.F., ENERO 1991. ✓

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
ANTECEDENTES	3
CAPITULO II	
LA EDUCACION EN LOS PLANES DE GOBIERNO 1980-1994	23
2.1. ANTECEDENTES DE PLANEACION	23
2.2. PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	25
2.3. ESTRUCTURA DEL PLAN	28
2.4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988	38
2.4.1. EL PND EN LA EDUCACION SUPERIOR	39
2.4.2. ESTRUCTURA DEL PLAN	43
2.5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994	46
2.5.1. EL PND EN LA EDUCACION SUPERIOR	47
CAPITULO III	
EL IMPACTO DE LA CRISIS Y SUS REPERCUSIONES EN LA EDUCACION SUPERIOR.	53
3.1. MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO	56
3.2. POLITICA DE AUSTERIDAD Y RESTRICCION FINANCIERA A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS	63

3.3. REPERCUSIONES PRINCIPALES DE LA CRISIS DEL PAIS
EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR 68

3.3.1. REPERCUSION ESTUDIANTIL Y CRONOLOGIA DEL CONFLICTO 72

3.3.2. REPERCUSIONES LABORALES 86

3.3.3. REPERCUSIONES EN LA INVESTIGACION 87

CAPITULO IV

LA EVALUACION EN LA EDUCACION SUPERIOR 97

4.1. ANTECEDENTES 97

4.2. LA EVALUACION 99

CONCLUSIONES 104

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 110

BIBLIOGRAFIA 115

INTRODUCCION

En la década de los 80, surge en México una de las crisis más agudas con las que se ha encontrado nuestro país. Trayendo consigo la duplicación de la tasa de desempleo, el inicio de una fuerte recesión, elevada inflación, contracción del producto interno bruto y un gran déficit del sector público.

Estas condiciones prevalencientes en México tienen repercusión en el desarrollo de la educación superior.

Para iniciar el presente trabajo nos ubicamos en el año de 1952, exponiendo, en términos generales una síntesis histórica de la situación política, económica y social de nuestro país. Los sucesos ocurridos en México forman parte y son reflejo de la historia de la educación mexicana. Por tal el pasado de la Educación Superior viene a ser un escenario que es esencial en el presente y más concretamente en los momentos cruciales que viven las Instituciones de Educación Superior y que por lo tanto influyen en el desarrollo de las mismas.

El segundo capítulo trata de explicar el contenido de los planes tanto de Educación Superior, como los de Desarrollo, de los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, los cuales fueron formulados como la estrategia a seguir en el contexto de la crisis económica del país.

El tercer capítulo intenta mostrar las modalidades del financiamiento a la Educación Superior y la Política de Austeridad y Restricción Financiera a las Instituciones de Educación Superior, así como las repercusiones sociales y económicas en este sector. Pero, ya que la parte medular de este trabajo es el aspecto económico, en el cuarto capítulo se hará una explicación breve pero sustanciosa de la evaluación de las Universidades tema que en estos meses ha estado de moda y que es muy importante para el desarrollo de las instituciones de Educación Superior.

Ya que mediante ésta, se responsabilizará a las autoridades universitarias del manejo escrupuloso de los recursos que se les asignan y obtener un diagnóstico realista del estado en que se encuentra la enseñanza superior, e identificar a las universidades malas o aquellas que realmente ofrecen opciones serias.

La evaluación también significaría la obtención de un presupuesto extra sobre el ya asignado a las instituciones siempre y cuando realicen lo que en verdad deben realizar.

Con el capítulo anterior concluye este trabajo, cabe hacer la observación que el tema no fue agotado, ya que esto requeriría de tiempo y una mayor profundidad.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

Comprender la situación actual por la que atraviesa la educación superior, requiere remontarse a un pasado inmediato, en el cual se desarrolló México, en lo económico, político y social. Nos ubicamos en 1952, año en que toma posesión como Presidente de la República Adolfo Ruíz Cortines. Su administración tuvo gran empeño en disminuir los gastos y emprender una campaña de austeridad que saneara la bancarrota heredada. El gobierno de Ruíz Cortines no fue partidario de las grandes obras, sino de continuar lo iniciado y procurar proporcionar servicios que contribuyeron directamente al bienestar del mexicano común. La educación tuvo un desarrollo limitado. Se hablaba de la crisis de la educación. En gran parte se trataba de que la educación pública empezaba a enfrentarse al rápido crecimiento de la población y los problemas que éste planteaba; la necesidad de multiplicar los servicios escolares a un ritmo muy difícil de alcanzar.

Surgieron protestas por parte de los padres a consecuencia de la falta de escuela para un número creciente de niños; el internado del Instituto Politécnico Nacional ocasionó demasiados dolores de cabeza, lo cual hizo necesario el uso del ejército para calmar al centro de estudios; para suavizar los ánimos estudiantiles el gobierno se vió precisado a acelerar la

construcción de la Ciudad Politécnica ya que el hecho de que se hubiera terminado la Ciudad Universitaria y que las dos instalaciones fueran rivales causaban gran malestar.

Uno de los aspectos en el que la administración de Ruíz Cortines puso mayor interés fue el de mejorar la educación pública en la provincia rural y urbana, elemental y superior. El régimen aumentó el apoyo económico a las universidades de provincia y se construían los centros tecnológicos regionales.

Es durante este régimen, cuando toma posesión como nuevo rector de la Universidad Nacional el Dr. Nabor Carrillo. En su rectorado se llevó a cabo el traslado de los diferentes planteles e Institutos a la Ciudad Universitaria; se obtuvo el subsidio suficiente para terminar las construcciones; y poder conseguir maestros de tiempo completo y medio tiempo. Posteriormente, Ruíz Cortines, resolvió que los edificios y terrenos de la Ciudad Universitaria fueran propiedad de esta misma, otorgándoles las escrituras de las propiedades.

En 1956, el Dr. Nabor Carrillo fue reelecto; durante su segundo período, se llevan a cabo huelgas estudiantiles en 1958.

El Presidente Ruíz Cortines, no se engañó al presentar el estado del problema educativo al terminar su gobierno: "Los niños en edad escolar en el país suman 7'400,000; se inscribieron en

escuelas Federales 2'900,000 y 1'500,000 en las estatales, municipales y particulares. En total 4'400,000. Tres millones, incluidos los de las comunidades indígenas, quedaron al margen de la enseñanza".

Ruiz Cortines, señalaba que de cada dos mexicanos, solo uno sabía leer. Al crear en 1958 el Consejo Técnico de la Educación para planificar integralmente la educación del país, se tenía una visión oscura de los problemas de la educación pública lo cual obligaba a hacer un esfuerzo sorprendente en la siguiente administración.

El 12 de febrero de 1961, termina el segundo período rectoral del Dr. Nabor Carrillo. Había concluido ya el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines y las relaciones entre la Universidad y el Gobierno habían sido cordiales, el nuevo presidente era el Lic. Adolfo López Mateos.

López Mateos, en su juventud, había sido vasconcelista, por lo cual durante su gobierno, dió importancia fundamental al renglón educativo. Nuevamente se veía a la educación pública en su más amplia dimensión y se planeaba, por vez primera a largo plazo. En 1959 una Comisión Nacional redactó un plan que consideraba las necesidades reales de acuerdo con la población. Con esa base planeaba una multiplicación intensiva de maestros y de aulas, de manera que once años después, hubiera escuelas

suficientes para todos los niños mexicanos.

En la educación superior se continuó buscando el desarrollo de las universidades de provincia. A pesar de los enormes esfuerzos practicados, el resultado fue muy pobre. Las treinta y nueve instituciones de educación superior existentes fuera de la capital continuaron el mismo crecimiento desordenado, no haciendo casi nada por conseguir paliar las necesidades regionales de profesionistas. Fue durante el régimen de López Mateos, cuando la universidad empezó a desbordar la capacidad de la Ciudad Universitaria. El crecimiento rápido inició el desorden que había de florecer más tarde.

De 1961 a 1966 fue rector Ignacio Chávez. Durante su periodo logró contener muchos de los problemas y se empeñó en imponer cierta disciplina que beneficiaría la calidad académica.

El Instituto Politécnico Nacional, inauguró su Ciudad Politécnica en Zacatenco con dos centros importantes: el de Investigación y el Nacional de Cálculo. Gracias a grandes aumentos en su presupuesto, el Politécnico atrajo a un buen número científico de diversas ramas.

A partir de 1961 el Colegio de México emprendió tareas de enseñanza, inaugurando sus Centros de Estudios Históricos, de Relaciones Internacionales, de Estudios Lingüísticos y Literarios

y de Estudios Económicos y Demográficos. Su presidente, Daniel Cosío Villegas, con una clara visión de las deficiencias del medio académico mexicano, trató de formar un grupo de especialistas en ramas no desarrolladas en México.

El esfuerzo educativo durante el período del Presidente López Mateos fue, sin duda impresionante. En su informe de 1964, el presidente sin disminuir la enorme tarea que quedaba por hacer, se mostraba orgulloso de la obra de su gobierno.

En 1964, arriba al poder Gustavo Díaz Ordaz, enfrentándose a un callejón sin salida que le presentó la explosión demográfica que se inició hacia los años cincuenta. El aumento de la población sobrepasó las provisiones y Díaz Ordaz, no pudo mantener el ritmo que había fijado el Plan de once años ni desarrollar alguna solución imaginativa al terrible problema que se le presentaba.

En la educación media y superior la presión psicológica por la seguridad de obtener admisión fue haciendo que se desarrollara una inquietud estudiantil que provocaría algunos movimientos que terminarían en trágicos resultados. La actuación del rector, Ignacio Chávez en la Universidad fue muy estricta, sin embargo tuvo dos grandes errores:

1. Apoyó a los jóvenes que representaban a los universitarios en la FEU (Federación de Estudiantes Universitarios) a los cuales

les ofreció una bolsa de dinero enfrente del campus;

2. El director de la Facultad de Derecho, el Dr. César Sepúlveda, renunció a su cargo, lo cual no fue admitido por el Dr. Chávez y se encargó, él personalmente de dirigir a la Facultad de Derecho y esto no les agradó a los estudiantes.

En la Facultad de Filosofía y Letras, estudiantes de diversas escuelas y facultades organizaron un grupo que se llamó Consejo Estudiantil Universitario (CEU) que planteaba la renovación universitaria como elemento fundamental para que se continuara la política educativa del Dr. Chávez. Posteriormente el Dr. Ignacio Chávez renunció.

Se empieza a dar algunos movimientos, en los cuales los universitarios de derecha condenaban el arribo de Fidel Castro y la conversión del comunismo de Cuba; el Director de la Escuela de Economía, Emilio Mujica, expulsa a dos líderes comunistas (Luis Felipe Coello y Guillermo Vélez Pelayo). En estos años surge el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) que impugnó al rector Ignacio Chávez y señalaba con él, a la Universidad como centro de agitación marxista. La influencia del MURO fue reduciéndose paulatinamente, quedando su representación en la facultad de Derecho, hasta su desaparición en 1968.

De 1966 a 1970, fue rector Javier Barros Sierra, de la UNAM. En su discurso de posesión señaló que "una condición esencial de

la Universidad es vivir en un régimen de libertad, considerando importante el diálogo y la persuasión". A pesar de su postura, lo que afectó su período, fue el movimiento estudiantil del 68.

Se dice que el movimiento estudiantil del 68 comenzó así: el 22 de julio de 1968 estudiantes de las Escuelas Preparatorias del IPN riñeron con estudiantes de una escuela preparatoria privada "Issac Ochoterena". La riña se repitió el día 23, pero los del IPN se fueron a sus escuelas y los granaderos aparecieron con el propósito de ocuparlas; los estudiantes se opusieron en una lucha que duró 3 horas e involucró a 3000 estudiantes y 200 granaderos. Todo terminó al intervenir los directores de las escuelas quienes arreglaron que la policía se retirara.

Posteriormente la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos del I.P.N. organizó el 26 de julio una manifestación de protesta contra la represión ocurrida. Simultáneamente cerca del lugar donde era la manifestación había otra donde se estaba conmemorando el aniversario de la Revolución Cubana. Así de la marcha estudiantil con aproximadamente 50,000 personas, se desprendió un grupo de 5000 para marchar hacia el Zócalo. Ante esto los granaderos intervinieron nuevamente y la lucha involucró tanto estudiantes como a simpatizantes de la Revolución Cubana. Esta lucha duró 4 horas y terminó con la intervención de uno de los directores de las escuelas de la UNAM, que hizo que los granaderos se retiraran. Mientras tanto la tarde de ese día se

hicieron varias detenciones no sólo en el campo de batalla sino también en las casas de los líderes estudiantiles y comunistas. Al día siguiente, el 27 de julio los estudiantes de la UNAM protestaron contra la represión policiaca y demandaron la libertad de los estudiantes en prisión. El problema, era tal que el día 30, el ejército fue llamado a intervenir ocupándose así, las cuatro escuelas preparatorias de la UNAM y del IPN, para lograr entrar destruyeron una de las antiguas y simbólicas puertas de San Idelfonso, lesionando a más de 400 personas y aprendieron a más de 1000. Ante esto, el rector de la UNAM declaró un día de luto para la comunidad universitaria.

"Varias hipótesis surgieron para explicar causas inmediatas del movimiento. Un grupo de hipótesis apunta hacia conflictos gubernamentales internos, en vista de la sucesión presidencial de 1969. Otro grupo señala el propósito de dar base al gobierno para encarcelar a varios comunistas durante los Juegos Olímpicos, para de ese modo, asegurar una 'paz olímpica'. Otro grupo se refiere a una acción concebida por los E.U.A., pues el Sr. Hower, director del FBI, había declarado a principios de 1968 que en México se estaba construyendo una conspiración comunista por lo que en consecuencia debería proseguir una represión de comunistas. Sin embargo, independientemente de por quién o cómo fue iniciado el conflicto el hecho fue que éste creció y se difundió en las siguientes semanas fuera de toda proporción de su propósito original." (1)

El 1° de Agosto el rector de la Universidad, encabeza una manifestación con aproximadamente 100,000 personas, siendo éstos, estudiantes y profesores para protestar por la violación de la autonomía universitaria; para el 5 de agosto el IPN convocó a una reunión de estudiantes y su posición comenzó a radicalizarse. Para el 9 de agosto se creó un Consejo Nacional de Huelga y el día 13 se llevó a cabo una manifestación de 150,000 estudiantes que tuvo lugar en el Zócalo. "Los puntos de las demandas estudiantiles eran:

1. Libertad a presos políticos;
2. Renuncias de los titulares de la policía;
3. Abolición del cuerpo de granaderos;
4. Abrogación de dos preceptos de la legislación penal definitorios al delito nominado de 'disolución social'.
5. Indemnización a los familiares de los estudiantes muertos y heridos durante el conflicto; y
6. Abrir una investigación que clarifique todos los acontecimientos". (2)

El 27 de agosto se llevó a cabo una manifestación en el Zócalo con aproximadamente 400,000 personas quienes decidieron permanecer ahí hasta obtener respuesta a las demandas planteadas y pudiera así desarrollarse un debate público el 1° de septiembre el día del Informe Presidencial. Anté esto, el ejército fue llamado nuevamente a intervenir. Después de ese día el movimiento estudiantil comenzó a perder fuerza y a experimentar divisiones

internas.

El 9 de septiembre el rector de la Universidad declaró que las demandas de los estudiantes habían sido, en cierta forma satisfechas en el Informe Presidencial pero como una parte del Consejo Nacional de Huelgas desistió fue por lo que se llevó a cabo una "Marcha Silenciosa" que reunió a 250,000 personas el día 13 en el Zócalo.

El 18 de septiembre el ejército volvió a entrar en Ciudad Universitaria, lo cual revivió el conflicto. Al día siguiente, el rector apeló de nuevo a los estudiantes para llevar a cabo una "defensa moral de la Universidad".

El día 23 de septiembre el rector renuncia. Al saberse esto en la UNAM la coalición de profesores declaró que si se aceptaba la renuncia del rector, ellos también renunciaban. Por lo cual el día 25 se rechazó la renuncia del rector y el 30 el ejército abandonó Ciudad Universitaria. A pesar de esto el 2 de octubre el movimiento estudiantil recibió el golpe definitivo; "La Matanza de Tlatelolco". Así, el 4 de diciembre terminó la huelga estudiantil y el día 6 se disolvió el Consejo Nacional de Huelgas sin que hubiera resuelto todas sus demandas.

En 1968 "la rebeldía estudiantil se convirtió para algunos en testimonio irrevocable del fracaso de las instituciones

educativas de la nación".⁽³⁾

Durante su administración Díaz Ordaz reconoció que existía un profundo deterioro de la educación nacional y fue quien formuló la estrategia de reforma educativa.

"El movimiento modificó radicalmente la atmósfera interna de esas instituciones, transformó ("humanizó") las relaciones maestro-alumno, desmitificando la cátedra, todo esto despertó una conciencia participativa sin precedentes en las masas estudiantiles y un renovado interés por los problemas nacionales; provocó espontáneamente cuestionamientos sobre la función social de la Universidad misma, lanzó a miles de maestros y alumnos a la militancia política, pero estas voluntades y energías desencadenadas no siempre encontraron un encuadramiento político adecuado para su desarrollo coherente".⁽⁴⁾

De 1970 a 1972 fue rector de la UNAM Pablo González Casanova quien era el candidato favorito de los estudiantes. Fue durante 1969-1974 cuando una ola de agitación política recorrió los centros de enseñanza superior. Un factor que influyó para que el período de González Casanova fuera tan pequeño fueron los acontecimientos de jueves de Corpus (10 de junio de 1971) con los que se buscaba impedir la reanudación del movimiento estudiantil y acabar con la carrera política de Alfonso Martínez Domínguez, jefe del D.D.F.; y como además, González Casanova, fue el primer

1

rector de izquierda, el gobierno temía que el estudiantado universitario reanudara sus demandas.

Durante su estancia, hay dos causas que motivan su corto período: 1° al considerar el Partido Mexicano Comunista que él era un hombre de izquierda, creen que va a responder afirmativamente a todas sus demandas; 2° Las demandas del sindicato. Es precisamente durante su período que se forma el primero (1971). Posteriormente se le conoció como STUNAM. Este sindicato desde sus orígenes, ha sido un grupo de presión dentro de la Universidad.

En el régimen de Echeverría continuaba la crisis educativa y su contenido se desprendía del proyecto modernizador que se intentó poner en marcha en este régimen.

Así, la crisis política se presentó como un agotamiento prematuro del sistema de dominación.

Un caso de crisis política intempestiva es el movimiento estudiantil y popular de 1968. El estallido de 1968 vino a demostrar en primer lugar a los grupos gubernamentales del país que el modelo de desarrollo estabilizador estaba a punto de romper las riendas del control de la sociedad y del gobierno y las heridas que dejó el movimiento y su represión cruenta en el organismo social fueron profundas y duraderas. Ante todo, fue

esta una gran experiencia para el gobierno. En el momento mismo en que estalló el movimiento estudiantil la respuesta del Gobierno fue semejante a las que había dado en ocasiones anteriores en momentos de apuro, en momentos en que se arriesgaba el control de la sociedad. (5)

Corría el año de 1969, cuando se inicia la campaña electoral de Echeverría; muy diferente a la de sexenios anteriores, con un lenguaje diferente con el cual Echeverría mostraba nuevas opciones; planteaba la reestructuración del aparato económico, su refuncionalización bajo la dirección del estado, el rescate de las funciones propias del mismo en este sistema económico, nuevas tareas para el sector público y una práctica reorganización del funcionamiento que la empresa privada cumplía en el proceso económico global, y sobre todo, la modificación del sistema fiscal del país, además del propósito de modificar los términos en que se venía desarrollando el sector externo, que se había apoyado en la exportación de materias primas y padecía una crónica situación deficitaria.

Las opciones anteriormente mencionadas eran el mecanismo que debía permitir la modificación de la situación económica de las masas trabajadoras. Echeverría planteó objetivos que se pensaba alcanzar a corto plazo. La terminación de topes salariales y la continua depresión de los salarios debía terminar.

Con el tiempo, se pudo observar que todos los planteamientos hechos por Echeverría en su campaña, fracasaron uno por uno.

En su administración, Echeverría modificó sustancialmente el sistema educativo. Al concluirse los trabajos, análisis y evaluación, efectuados por la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, iniciada en este período, con la presentación del documento titulado Aportaciones al Estudio de los Problemas de la Educación, que planteó los lineamientos para efectuar una reforma académica.

"Los objetivos del programa de reforma educativa fueron:

- A. Actualizar los medios para renovar los planes y programas de estudios; así como capacitar profesionalmente al magisterio con el fin de lograr una educación integral y armónica a través de una concepción científica a la conducta académica;
- B. Modificar los objetivos de la educación e introducir nuevos métodos de enseñanza para conjugar la teoría con la práctica;
y
- C. Expandir los servicios educativos a los grupos marginados y utilizar los medios masivos de comunicación para lograr una educación democrática.

Entre los programas iniciados con la reforma educativa se cuentan:

- A. Elaboración y distribución de nuevos libros de texto para la

educación primaria, mediante una reforma a los contenidos de la enseñanza.

B. Mejoramiento magisterial, por medio de cursos de actualización; y

C. Modernización general del sistema educativo.

Para lograr estos objetivos se expidió la Ley Federal de Educación que reglamenta los principios didácticos básicos y el proceso educativo en general, así como el marco jurídico necesario para la reforma educativa".⁽⁶⁾

En 1972, cuando toma posesión como rector Guillermo Soberón Acevedo, la UNAM se encontraba agobiada por grandes problemas. Era necesario, reestablecer el funcionamiento normal de la Institución, atendiendo y dando solución a esos problemas a fin de reencauzar las funciones de la Universidad.

La reforma educativa, iniciada en el período de Echeverría, trajo como consecuencia, que la Secretaría de Educación Pública se reestructurara administrativamente y se constituyeron organismos estatales para expedirles servicios educativos y para mejorar la calidad de la educación como el Colegio de Bachilleres, la Universidad Autónoma Metropolitana, los Colegios de Ciencias y Humanidades, los Institutos Tecnológicos Regionales y otros Centros Técnicos de capacitación para coadyuvar al desarrollo regional. Paralelamente se incrementaron los subsidios

a las instituciones de educación superior y se crearon organismos que, con una estructura académica moderna y con una metodología adecuada, tenía como fin vincular las necesidades educativas con la realidad nacional, entre ellos destacan el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

Al intentar Echeverría la modernización de la educación superior, ésta, no podía darse sin que se generaran situaciones de tensión entre fuerzas modernizadoras y conservadoras. Además cualquier acto del Estado de señalar las bases de la modernización sería contemplada por las masas radicalizadas del estudiantado como un acto intervencionista y violatorio a la autonomía universitaria. Esto obligó a Echeverría a lograr la modernización educativa mediante la creación de las instituciones antes mencionadas.

Es durante este régimen que en la UNAM florece de nuevo el porrismo, al igual que en el IPN; en otras universidades la mayor parte de las energías políticas se canalizaban hacia la lucha entre facciones de izquierda.

El proceso de deterioro político y el surgimiento del porrismo, generó un desprestigio de la Universidad. Los efectos de este deterioro se dejaron sentir. "Las familias de la

burguesía y de los sectores medios más conservadores dejaron de enviar a sus hijos a las instituciones oficiales de educación superior y, en consecuencia una parte no despreciable de la demanda se canalizó hacia universidades y centros de educación privada. (7)

En el régimen de Echeverría, en el cual hicieron su aparición los efectos de la crisis económica posteriormente de que se había atravesado por una crisis política. Se da un derrumbe de la agricultura, la inflación, el incremento formidable de la deuda exterior, el estancamiento de la producción industrial, fueron algunos fenómenos en que se manifestó la crisis.

En 1970 la deuda externa alcanzaba alrededor de 3 mil millones de dólares; para 1976 este endeudamiento había crecido a más de 23 mil millones de dólares. (8)

En 1975, se da una fuga de capitales del país aumentando mes con mes y para 1976 era un auténtico tropel; se calculaba que para agosto de ese año habían salido del país entre 4 mil y 5 mil millones de dólares, lo que constituía una masa impresionante de capital.

Durante el desarrollo de la campaña electoral de José López Portillo se dieron demasiadas muestras de repudio hacia la

política de Luis Echeverría Álvarez. Es el 1º de diciembre de 1976, cuando toma poder López Portillo.

"El gobierno de López Portillo adoptó una posición contradictoria, por un lado todos aquellos que eran los programas de desarrollo fundamentales del régimen de LEA fueron reivindicados; pero, por otro, la imagen del presidente comprometido con los trabajadores desapareció y lo que surgió en cambio fue un nuevo pacto con los dirigentes de las organizaciones sindicales, un pacto desde luego no escrito que, sin duda alguna, por miles de medios secretos o presiones invisibles los propios dirigentes sindicales fueron obligados a aceptar. En ese pacto se comprometían los dirigentes de los trabajadores a establecer topes salariales, los cuales debían ser la contención de la crisis que seguía golpeando al país". (9)

En la Universidad, los dirigentes sindicales, aplicaron frente al fenómeno sindical una política conservadora.

Las fuerzas sindicales fueron condenadas como elementos advenedizos en los centros universitarios y su actividad fue considerada como una actitud subversiva dirigida a transformar artificialmente el orden académico. Esta política hizo posible que en 1977, en ocasión de la primera huelga convocada por el sindicato único de la UNAM se integró un frente político antisindical en el cual no sólo actuaban los sectores

magisteriales conservadores de la Universidad, sino también las fuerzas reaccionarias del capitalismo monopólico como la empresa Televisa. Con la ayuda de estas fuerzas se logró forzar una decisión política en su contra por parte del gobierno. Esta decisión no sólo consistió en la solución represiva del conflicto (la policía tomó Ciudad Universitaria, desalojó a los huelguistas e hizo presos a algunos dirigentes) sino que involucró también un apoyo financiero sin precedentes para la Universidad Nacional (el financiamiento federal para la UNAM en 1980 se elevó a la fabulosa cifra de 11 mil millones de pesos) y una cobertura política oficial para sus dirigentes. (10)

Mientras tanto la crisis económica hizo que se diera una gran adhesión de las masas trabajadoras a la burocracia sindical.

Es en 1977, cuando el presupuesto destinado a la educación es suficiente para cubrir el crecimiento de la demanda educativa. La crisis fiscal se manifestaba en reasignaciones presupuestarias que condicionaban limitaciones a los gastos en bienestar social.

En ese año la mayor parte de las instituciones de educación superior experimentaron una crisis financiera bastante fuerte cuando "Los topes de incrementos a los subsidios sobre los montos autorizados en años anteriores se fijaron en un 13%. Sólo hay que imaginar lo que sucedería con una institución a la que se le fijaba un tope del 13%, cuando años antes había observado

incrementos del 50 a 100% en los subsidios destinados por el Gobierno Federal". (11)

Es en 1978, cuando el Régimen de López Portillo plantea una serie de iniciativas que configuran una nueva política frente a las instituciones de educación superior y se crea la Universidad Pedagógica Nacional, se aprueba la primera etapa del Plan Nacional de Educación Superior, en la Asamblea de la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

En noviembre de 1978, al efectuarse en Puebla la XVIII Asamblea de la ANUIES, se aprueba el documento denominado "La Planeación de la Educación Superior en México".

En cuanto a lo económico, México vivió, en el régimen de López Portillo una de las crisis más dramáticas de su historia resultado de una serie de factores como: baja productividad, hiperinflación, incremento de la tasa de desempleo, elevado déficit público y de circulante, disminución de la capacidad de ahorro, devaluación aguda del peso y pérdida de la soberanía monetaria, agotamiento de las reservas internacionales y una deuda externa de gran magnitud.

Teniendo presente los efectos y repercusiones que generaron las anteriores condiciones, veamos ahora la nueva cara de la crisis.

CAPITULO II

LA EDUCACION SUPERIOR EN LOS PLANES DE GOBIERNO 1980-1994

2.1. ANTECEDENTES DE LA PLANEACION.

En el período de Adolfo López Mateos, en el año de 1959, dan inicio en México los trabajos sobre la planeación educativa con el Plan de Once Años orientado principalmente hacia el problema del crecimiento y el mejoramiento de la enseñanza primaria. En 1965 se crea la Comisión Nacional para el Planteamiento Integral de la Educación, esta Comisión es la primera que se plantea como finalidad realizar sistemáticamente la planeación educativa a nivel nacional.

Dependencias de otro tipo realizan trabajos en este campo como son:

- a) La oficina de Recursos Humanos del Banco de México; y
- b) La Comisión Técnica de Planeación Universitaria de la UNAM (1966).

En 1968, como un organismo de la ANUIES se crea el Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior. Este organismo elabora un diagnóstico de la Educación Superior, el cual constituye el trabajo más importante sobre este nivel realizado en ese período. Aunque este diagnóstico fue importante, sólo representó una fase del plan, el cual no se realizó.

En 1971, al efectuarse reuniones de la ANUIES en Villahermosa, Tabasco y Toluca Edo. de México se empiezan a tomar acuerdos formales relativos a la creación de un sistema nacional de equivalencias y créditos comunes; la preparación de material didáctico; el establecimiento de un sistema nacional de exámenes, de salidas laterales y de estudios terminales en el nivel medio superior; la creación de un programa nacional de formación de profesores, reformas a la Ley Federal de Educación, y diversas disposiciones legales relacionadas con la educación superior. De estos acuerdos se derivaron acciones diversas en cada una de las instituciones y programas globales coordinados por la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Durante 1977 la ANUIES en colaboración con la SEP inicia la preparación de un documento donde se presenta el Plan Nacional de Educación Superior (PNES) y la creación del Sistema Nacional de Planeación permanente de la Educación Superior (SNPPES), que se conoció y se aprobó en la XVIII Reunión de la ANUIES en 1978, en la ciudad de Puebla; el documento aprobado se tituló "La Planeación de la Educación Superior en México". El cual es considerado como punto de partida para el establecimiento de una infraestructura organizativa a través de mecanismos de coordinación que propiciarán la realización de una serie de acciones tendientes a establecer un proceso permanente y sistemático de la planeación de la educación superior a nivel nacional, regional, estatal e institucional. Con la participación

del Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Instituciones y otras entidades relacionadas de manera directa o indirecta con la educación superior.

2.2. EL PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR.

En el régimen de López Portillo, la planeación de la educación superior giró en torno a dos documentos aprobados en la XVIII y XX Reuniones Ordinarias de la Asamblea General de la ANUIES en 1978 y 1981, titulados:

- "La Planeación de la Educación Superior en México; y
- "El Plan Nacional de Educación Superior".

El Plan Nacional de Educación Superior (PNES) parte de una serie de supuestos que se constituyen en la base de la creación de un sistema de planeación en distintos ámbitos educativos.

Entre esos supuestos destacan cuatro postulados básicos a saber: coordinación, colaboración, autonomía y participación. En función de estos, la planeación fue constituida como un proceso en el cual confluyen los diferentes intereses y necesidades de aquéllos que tienen relación con la educación superior y donde una decisión final sobre el futuro de ésta, es tomada con la participación de todos.

El PNES da por sentada la posibilidad de realizar acciones de colaboración, coordinación y complementación

interinstitucional. Además puso énfasis en el respeto a la autonomía universitaria y a la soberanía de los Estados en todos los procesos de planeación. (12)

Partiendo de las anteriores disposiciones el PNES se crea el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES) con la incorporación de los niveles institucional, estatal, regional y nacional.

La infraestructura de organización del SNPPES pretendió facilitar la definición de políticas, objetivos y lineamientos para el desarrollo de la educación superior a futuro, con una gran participación al interior de cada una de las instituciones, contando con representantes de los gobiernos estatal y federal en los distintos mecanismos de coordinación como eran:

Las Unidades Institucionales de Planeación (UIP) que eran las encargadas de coordinar los procesos internos de planeación con base en una amplia participación de todos los miembros y sectores de la comunidad.

Estas Unidades ofrecieron apoyo a la coordinación y realización de acciones para recoger los esfuerzos de planeación, integrarlos y presentar sus resultados ante los órganos de más alta autoridad institucional para su aprobación.

La planeación institucional fue considerada como la base de

todo el proceso de planeación de la educación superior.

A las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) se les asignó definir políticas y lineamientos que orientaran el desarrollo de la educación superior en cada Estado de acuerdo con los objetivos de cada institución y los planes estatales, nacionales y sectoriales de desarrollo. Estas comisiones estaban constituidas por representantes de los gobiernos estatal y federal, así como por las instituciones de educación superior de cada entidad federativa. Las COEPES definían los planes, programas y acciones que se tenían que realizar para el logro de los objetivos propuestos, encomendándoseles la realización de los Planes Estatales Indicativos para el Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES).

Con respecto a los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) se les encomendó como objetivo la concertación de acuerdos y programas a nivel regional que permitieran estrechar relaciones entre las instituciones de educación superior de los estados comprendidos en un misma región, de acuerdo a la regionalización establecida por ANUIES.

Por su parte la Coordinación Nacional para la Planeación de

la Educación Superior (CONPES) se constituyó en la instancia cúpula de coordinación constituida por la SEP y la ANUIES, con el fin de propiciar y promover acciones en los niveles anteriores, recoger inquietudes y propuestas definidas por las mismas, con la finalidad de presentar una visión global de los aspectos tanto diagnósticos-prospectivos como de política general.

Se planteó el Sistema de Planeación como el conjunto de medios necesarios para el logro de los objetivos del plan.

Los mecanismos anteriormente mencionados constituyeron el aparato técnico-burocrático donde se generaron las prácticas de planeación de la educación superior y los medios por los cuales se alcanzarían los objetivos del Plan.

2.3. ESTRUCTURA DEL PLAN.

El Plan se estructuró a partir de dos objetivos generales:

Primero, consolidar un Sistema Nacional de Educación Superior capaz de contribuir al progreso económico, social y cultural, así como científico y tecnológico en el país, a través de la superación académica, del uso eficiente de los recursos y de las vinculaciones de sus programas con los problemas nacionales. Segundo, elaborar planes y programas institucionales, estatales, regionales y nacionales a fin de promover el mejoramiento de la educación superior y contribuir a la

adecuación de este nivel educativo a los requerimientos del desarrollo del país.⁽¹³⁾

Es a partir de estos objetivos generales, que se establecieron directrices específicas, las cuales perseguían:

1. Buscar mayor relación de las funciones de la universidad con los problemas de la sociedad y de su desarrollo; adecuar o crear carreras que respondieran a las necesidades de la sociedad; vincular la investigación a necesidades de la producción de bienes y servicios de interés social; coadyuvar a la disminución de la dependencia tecnológica del país y a la racionalización en la explotación de los recursos naturales, y orientar los programas de difusión cultural hacia la afirmación de la identidad del país y la promoción de los valores culturales nacionales.
2. Impulsar los procesos de innovación institucional y la capacitación crítica de las instituciones dentro de un marco de autonomía, libertad de cátedra, pluralidad ideológica y respeto al marco legal que rige a la sociedad mexicana.
3. Elevar la calidad de la educación superior por medio del establecimiento de directrices nacionales de primer ingreso, en función de las necesidades de la sociedad y de la capacidad del sistema; la práctica permanente de formación y

actualización de recursos humanos para la investigación, la docencia y la extensión; la sustitución de prácticas tradicionales por modelos que integren recursos humanos y tecnológicos con la infraestructura material y de equipo, y el mejoramiento de los contenidos, métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, para que satisfagan los requerimientos de eficacia que se exige a este nivel educativo.

4. Adecuar el crecimiento institucional y fijar sus límites de acuerdo con las necesidades sociales y los recursos disponibles; desconcentrar los servicios educativos y regular la cantidad de profesionales para que la oferta de éstos fuese congruente con las necesidades que planteaba el desarrollo del país.

5. Mejorar la eficiencia interna de las instituciones de educación superior y reforzar la integración del sistema que conforman para incrementar su eficiencia global; consolidar el proceso de coordinación del Sistema de Educación Superior (SES), mediante el proceso de planeación a nivel institucional, estatal, regional y nacional; establecer normas que otorguen mayor congruencia e integración al SES; propiciar procedimientos que permitan un funcionamiento eficiente y oportuno; revisar la estructura y funcionamiento del aparato administrativo de las instituciones de educación superior; consolidar el proceso de planeación institucional; autoevaluar

sistemáticamente el funcionamiento y ejercicio presupuestario de cada institución y optimizar el uso de recursos.

La prioridad en la política hacia la educación superior era vincular universidad y aparato productivo.

"La educación superior habrá de jugar un papel muy importante en la próxima década, en los procesos de crecimiento de la economía nacional. Específicamente por lo que se refiere a la elevación de los niveles de productividad, la educación superior deberá ser un factor de primer orden al contribuir en la profesionalización de muchos trabajadores técnicos comprendidos en las diversas áreas de la economía y también, por las innovaciones tecnológicas que puedan desarrollar los profesionales egresados del propio sistema de educación superior". (14)

Se empieza a buscar la adecuación de la educación superior a las necesidades nacionales.

La política modernizadora parte del supuesto, de que las inversiones en educación que un país realiza repercuten en el crecimiento económico y la movilidad social. Por lo cual la Universidad tradicional, que demostró estar desvinculada a los procesos económicos, formadora de profesionistas que no requiere el desarrollo del país y totalmente disfuncional a la

sociedad, debe ser modificada y repensada en términos de racionalidad insumo-producto, inversión social y optimización de recursos. (15)

Por lo anterior se planteó la necesidad de planificar el desarrollo de la educación superior, partiendo de las exigencias que el desarrollo económico fuera planteando en términos de formación de recursos humanos bien calificados.

La educación ha colaborado de manera importante en el desarrollo económico nacional... El resultado obtenido (del aumento de la escolaridad de la población) es que los conocimientos, habilidades y destrezas derivados de la escolaridad, han influido notablemente en los indicadores de productividad de las principales actividades económicas... Para el caso de México se ha indicado que las tasas de rendimiento de la inversión en educación superan a las correspondientes del capital aplicado en inversiones físicas; que el factor contribuyó al crecimiento del producto nacional durante los años 1940-1960, en una proporción que varía del 8.9% al 13.1%, o bien, que el desarrollo escolar ha favorecido el proceso de industrialización al preparar en mejor forma a un mayor número de personas. (16)

Ante lo anterior, el estado se propuso racionalizar la inversión en educación superior, con la intención de que los

resultados obtenidos tuvieran gran incidencia en el desarrollo económico del país.

El PNES conllevó un proyecto modernizador-eficientista, con el acento puesto en la "refuncionalización" de la educación superior al modelo de desarrollo del país. (17)

Para el logro de la modernización de la educación superior, la estrategia propuesta para vincularla al aparato productivo, elevar su calidad, eficiencia y eficacia, racionalizar su crecimiento y optimizar el uso de recursos, estuvo totalmente basado en los procesos de planeación.

Es así como la planeación se convierte en el medio fundamental para el logro de objetivos, a partir de una racionalidad de medios-fines.

La adecuación del Sistema de Educación Superior (SES) a los requerimientos del desarrollo económico del país, fue el eje que articuló el PNES y conduce a elaborar una prospectiva del SES en función directa de las previsiones de crecimiento de la economía en la década de los ochenta.

Al principio del segundo semestre de 1981, se fijan lineamientos generales para el período 1981-1991 del PNES, en los cuales se preveía que deberían situarse los planes y programas

que en los diversos niveles se desarrollaran. A nivel estatal se elaboraron planes indicativos, y varias universidades realizaron planes institucionales de desarrollo.

Las proyecciones que se hicieron partieron de las metas señaladas en 1980 por el plan global de desarrollo, dentro de altas tasas de crecimiento de la economía nacional. Se preveía que para la década de los ochenta se mantendría una tasa de crecimiento anual que oscilara entre el 7 y el 8%. Considerando de gran importancia sostener esa tasa de crecimiento, para generar empleos, dotar de los mínimos de bienestar a la comunidad, incorporación de la población marginada a los beneficios del progreso y proveer los medios de capacitación necesaria a los trabajadores.

Este crecimiento se presentaba como la condición para generar políticas económicas y sociales que permitieran una mayor participación de la población en los beneficios sociales y económicos del desarrollo. Se decía que de no darse esa condición los objetivos de la política educativa no se lograrían, siendo éste el primer obstáculo para la implantación del plan.

Para formular los lineamientos generales del desarrollo de la educación superior en los ochenta, del diagnóstico, que se partió fue del de la realidad nacional considerando los aspectos

económicos, demográficos, socioculturales, científico-
tecnológicos y educativos.

Dado el eje que articula los elementos del plan, tienen gran relevancia las proyecciones de la matrícula de la educación superior, del número de egresados, de la oferta de profesionales, y de la demanda de técnicos y profesionales, que se espera haga el aparato productivo para finales de la década.

Los cálculos sobre el crecimiento de la matrícula que son de 838,000 en 1980, a 2,240,000 en 1990, se elaboraron sobre la base de reorientar la demanda de la educación media superior: mientras que en 1980, de los matriculados en este nivel un 12% correspondía a estudios terminales (técnicos) y un 75% a estudios propedéuticos (bachillerato técnico o general) de acuerdo con las metas de entonces del sector educativo,⁽¹⁸⁾ para 1990 el 45% de la demanda de ingreso a este nivel educativo debía optar por estudios terminales, y el 50% por estudios propedéuticos. Estas previsiones hechas sobre el comportamiento de la matrícula en caso de ser erróneas y no darse esta reorientación en la demanda de la educación media superior traería consigo la agudización del problema de la presión del ingreso a este nivel.

En cuanto al crecimiento de las instituciones se dedujo la necesidad de implantar programas de crecimiento acordes a la capacidad de las instituciones y a los requerimientos futuros del

desarrollo económico. Se señaló un grave peligro el cual era que las instituciones no podrían dar cabida, manteniendo al mismo tiempo óptimos niveles de trabajo, a un gran número de aspirantes; por otro lado habría un exceso de profesionistas requeridos por el aparato productivo, de acuerdo a las tendencias de crecimiento económico por ramas de actividad.

Dentro del PNEB se hacen señalamientos constantes de que la presión de la demanda por educación superior ha distorsionado históricamente la formación de profesionales, y que éstos, en número cada día mayor, compiten en el mercado de trabajo, dándose el fenómeno de desocupación de cuadros calificados de alto nivel, y presentándose problemas sociales, económicos y políticos.

En 1980, el número de profesionales coincidió con los requerimientos del sector productivo y la demanda social. Notándose un exceso en áreas como las de ciencias de la salud y administrativas y falta en otras como ciencias agrícolas e ingeniería. La brecha entre la oferta y demanda de profesionales se daba principalmente respecto a la proporcionalidad entre las carreras y su distribución geográfica.

Para 1990, se esperaba que habría, según lo que se había señalado en 1981, una oferta de 2,320,000 profesionistas,⁽¹⁹⁾ indicando que, para entonces, a los problemas de falta de educación y proporción que hay en la formación de profesionistas,

se sumarían los de orden estrictamente cuantitativo.

La demanda de profesionistas prevista para la década se planteó de acuerdo a las expectativas de 1981, en términos de una alternativa entre dos opciones: la que correspondería a una tasa de crecimiento económico del 8% anual y la que correspondería a otra del 7%. Según la primera se demandarían, para 1990, más de dos millones de profesionistas; mientras que para la segunda 1,950,000.

Se presentó una segunda señal de peligro: ya que incluso si se tuviera una tasa de crecimiento económico alta durante la década, el aparato productivo sería incapaz de absorber a un creciente número de egresados, de las instituciones de educación superior. Dos fueron las soluciones que se propusieron para evitar esto:

1. Disminuir la tasa de crecimiento, de la demanda por educación propedéutica a nivel medio-superior y como contraparte, incrementar la demanda por estudios de nivel medio terminal. Ello tendría el objetivo de modificar la estructura de la oferta de mano de obra productiva (ya que se considera debe haber tres técnicos por un profesional en el país, mientras que actualmente la relación es de dos profesionales por un técnico, partiendo del supuesto de que la estructura económica carece de los suficientes técnicos medios desde hace varias

décadas, al mismo tiempo que aliviaría la presión de ingreso a la educación superior.

2. Reorientar la demanda hacia carreras técnicas, de tal forma que el sistema técnico-superior (IPN, ITR, Agropecuarios y Ciencias Pesqueras) atendería el mayor volumen de crecimiento de la demanda y absorviera para 1990 la cuarta parte de la demanda de educación profesional.

La prioridad del PNES era de ajustar la oferta con la demanda de recursos humanos calificados, propósito que requirió de una revisión ante las condiciones cambiantes del país a partir de 1982.

2.4. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue elaborado en el contexto de crisis económica más seria que haya enfrentado el país en su historia moderna y en el marco de grandes problemas mundiales. (20)

El Plan Nacional de Desarrollo no hace a un lado la crisis sino la destaca, todo el plan se estructura alrededor y contra de ésta.

Por el fracaso del Plan Global de Desarrollo del régimen de Portillo, éste ya en sus enunciados son más cautelosos, evitando

compromisos numéricos. Es por lo anterior que el PND es cualitativo, y haciendo orientaciones para así salir de la difícil situación que se vivía.

La crisis limita al PND, para elaborar una perspectiva cuantitativa del desarrollo de México.

El propósito principal del plan es derrotar a la crisis. El PND va dirigido a la sociedad en general, sin embargo va dirigido principalmente al sector público, quienes tienen la obligación de integrar programas operativos anuales y sectoriales de mediano plazo:

Las dependencias y entidades de la administración pública federal se obligan a sujetar sus acciones a los objetivos, estrategias y lineamientos que establece el plan. Con los estados de la República se precisarán mecanismos de coordinación para que sus respectivos planes se inserten con los propósitos nacionales y recojan las prioridades estatales; con los sectores social y privado se inducirán y concertarán acciones que apoyen el logro de los objetivos y lineamientos en el plan. (21)

2.4.1. El PND en la Educación Superior.

La educación dentro del PND es una pieza clave para el logro de cambios a mediano y largo plazo.

Los lineamientos de estrategia que se presentan en el plan, para el desarrollo de la educación superior a futuro son:

- a) Vincular más estrechamente los planes y programas de la educación superior con las necesidades del desarrollo de la sociedad.
- b) Establecer mecanismos de coordinación entre la planeación universitaria y, en general, la planeación de la educación superior con el sistema nacional y los sistemas estatales de planeación del desarrollo. Todo ello en un marco de pleno respeto a la autonomía universitaria.
- c) Fortalecer las instituciones de educación superior de las entidades federativas, en especial las de menos desarrollo con la tendencia a constituir un sistema de educación regional.
- d) Mejorar la formación profesional y pedagógica del docente.
- e) Propiciar un crecimiento más equilibrado y ordenado de la matrícula.
- f) Vincularse a los requerimientos del sistema productivo, logrando el equilibrio entre la atención a las cuestiones universales del saber y los problemas particulares del momento.

152788

- g) Fortalecer y consolidar los servicios educativos que ofrece el sistema de educación tecnológica, articulándolos adecuadamente con las necesidades económicas y sociales de cada región del país.
- h) Desarrollar tecnología sustitutiva para las industrias estratégicas de bienes de capital y desarrollar tecnología nacional que incremente la productividad de bienes destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población.
- i) Orientar las especializaciones, maestrías y doctorados hacia los campos científicos y tecnológicos prioritarios y hacia aquellas áreas en la que el país puede aportar soluciones a problemas en el ámbito internacional.
- j) Fortalecer los mecanismos de coordinación y vinculación entre el sistema universitario y tecnológico regulando las actividades de investigación y docencia, así como la oferta de carreras y posgrados.
- k) Establecer criterios de asignación de recursos financieros que tomen en cuenta no sólo la dimensión de la población escolar, sino los esfuerzos realizados en favor de la calidad y de la eficiencia.

A continuación arribaré a algunos de los anteriores

lineamientos de la estrategia para la educación superior. Uno de estos lineamientos es la política de regionalización, mediante ésta se indica el fortalecimiento de las instituciones de educación superior de cada una de las entidades federativas, con una especial atención a las de menor desarrollo, logrando la constitución de un sistema de educación superior regional. La planeación de la educación superior, debe establecer mecanismos de coordinación con el sistema nacional y los sistemas estatales de planeación del desarrollo, pero respetando la autonomía.

La regionalización se basó en prioridades y programas que el gobierno federal definió, a través de negociaciones presupuestales entre federación, estados y universidades, así como en los resultados que arrojaron las evaluaciones anunciadas del uso de los recursos asignados a cada universidad.

Mediante la coordinación regional se buscaba desconcentrar la investigación científica y tecnológica, así como la difusión cultural, ya que lo anterior en su mayor parte se desarrollaba en instituciones de la capital del país.

Otro lineamiento dentro de la estrategia del PND, es aquél que busca un crecimiento más equilibrado de la matrícula; se reorienta la demanda de ingreso al bachillerato propedéutico fortaleciendo las modalidades técnicas terminales, con el fin de aliviar la presión al ingreso de la educación superior. Como una

forma complementaria se planteó el fortalecimiento en el área tecnológica de la educación superior y un mayor apoyo al subsistema tecnológico que al universitario.

Se continúa con el propósito de vincular la educación superior a los requerimientos del sistema productivo.

La prioridad en ese momento es de que aquellas áreas, disciplinas y carreras no ligadas directamente a la producción económica como lo eran las humanidades y las disciplinas en ciencias sociales, recibieran una atención secundaria frente a aquéllas que resultaban rentables.

Surge un impulso a proyectos de investigación que tiendan a superar la situación de dependencia del país, los cuales al realizarse de una forma continua y coordinada ofrecerían soluciones a los grandes problemas por los que atraviesa México.

2.4.2. Estructura del Plan.

En este plan se da un especial importancia a la eficiencia y la calidad, en la racionalidad y la vinculación con el aparato productivo; aparece un nuevo elemento:

- La Restricción Financiera del Estado y la Política de austeridad.

Lo anterior se traduce en una drástica disminución de los

recursos a las instituciones de educación superior. La racionalidad se da acompañada por un proceso de supervisión permanente por parte del estado. El nuevo elemento mencionado ligado al financiamiento y a su evaluación, derivado de la crisis económica como de la política restriccionista implantada por el estado, fueron el eje de la política hacia la educación superior.

Es a través del financiamiento como el estado pretende corregir los errores y vicios del pasado, propósito que está presente en el PND.

El PND señalaba como indispensable el establecimiento de sistemas que evalúen la correspondencia entre la asignación de recursos y los resultados con éstos obtenidos.

La política hacia la educación superior se enmarcó en lo que se denominó "Revolución Educativa".

Es en el primer informe de gobierno de Miguel de la Madrid, cuando al abordar el tema de la educación, exhorta a toda la población a realizar una revolución educativa:

Convoco a todos los mexicanos a participar activa y entusiastamente en esta nueva "revolución educativa" a los maestros y pedagógicos principalmente, pero también a los padres de familia, a la comunidad universitaria y de educación superior, a la científica y tecnológica, a los

comunicadores sociales, a los intelectuales y a los artistas. Que nadie se evada de esta nueva etapa de la educación y de la cultura en México. Para elevar la calidad de los mexicanos de hoy, de mañana, a través de la educación. La educación no se limita a la escuela; es responsabilidad de todos. (22)

La educación superior, no se encontraba al margen de esta revolución educativa. En la XXI Asamblea General Ordinaria de la ANUIES, en noviembre de 1983, De la Madrid en un discurso dirigido hacia las universidades públicas hizo fuertes críticas al sistema de educación superior, descalificando prácticas y políticas ante 78 rectores y directores. El presidente señaló los temas que debían ser objetos de atención para la educación superior, como son el evitar la improvisación y realización de acciones concretas con rigor académico. Reafirmó que la columna vertebral de la revolución educativa tenía que ser un ambicioso programa de formación de profesores, formación que deberá tener "una atención escrupulosa" de parte de las instituciones de educación superior. También se refirió a la necesidad de ayudar y orientar a la juventud a elegir mejor su vocación profesional de acuerdo a las necesidades de profesionistas que tiene el país. (23)

Durante esa reunión, la Secretaría de Educación Pública anunció un programa de once puntos para elevar la calidad de la

educación superior, y señaló que las instituciones en la dirección que señalaba el programa "habrán de ser recompensados sus esfuerzos con un aumento de recursos financieros y materiales". (24)

2.5. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994.

El Plan Nacional de Desarrollo surge en un momento de cambios mundiales, estos cambios en una parte del mundo tienen efectos directos en todos los demás. Los cambios son de gran magnitud como:

El derrumbe de regimenes socialistas, derrumbe del muro de Berlín, que son los dos los más sobresalientes.

El Presidente de México, Lic. Carlos Salinas de Gortari en su toma de posesión dice:

"Tengo fé en que los vientos del cambio nos son favorables porque nuestro esfuerzo tiene rumbo; nuestro nacionalismo nos da fortaleza".

Esa gran transformación mundial tiene que ser aprovechada por todos los mexicanos para así lograr la modernización de México. Sólo haciendo frente a las nuevas realidades políticas, económicas y sociales empezaría a surgir la modernización.

El FND proponía acuerdos nacionales los cuales eran:

- Acuerdo para la Ampliación de Nuestra vida Democrática.

- Acuerdo para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios.
- Acuerdo para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida.

Con estos se alcanzaría la modernización y la grandeza de México.

2.5.1. El PND en la Educación Superior.

En el PND el Presidente de México Carlos Salinas de Gortari, propone 3 Acuerdos Nacionales. De los Acuerdos propuestos en el que se enfoca nuestra atención es en el "Acuerdo para el Mejoramiento Productivo", ya que en este se contempla la educación. Una de las líneas estratégicas por la cual se rige ese acuerdo es:

- La Atención a las demandas prioritarias del bienestar social.

Antes del período de Salinas de Gortari el estado se dedicó a administrar sus empresas, no tomando en cuenta las demandas sociales.

El PND indica que la atención que se le de al gasto social se tendrá que basar en dos propósitos fundamentales:

- Mitigar los efectos que dejó la crisis sobre las grandes mayorías del país y avanzar en la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Acrecentar la propia capacidad de desarrollo.

2.4.2. La Estructura del Plan.

El PND asigna prioridades a las necesidades básicas de la población de acuerdo a la urgencia de las demandas detectadas en las consultas populares como son: vivienda, salud, seguridad y educación.

Dentro del Plan se habla de la transformación educativa como condición indispensable para la modernización del país. Esa transformación implica un replanteamiento de los elementos integrantes del actual estado de servicios, a partir de la redefinición de algunos de ellos y la incorporación de otros para buscar alternativas educacionales para el futuro.

La modernización de la educación no sólo comprenderá las transformaciones necesarias para responder a las condiciones cambiantes del país sino, también las indispensables para que la educación se oriente hacia el logro de los objetivos relevantes de los diversos grupos de población que la demandan, contribuyendo así al proceso para su desarrollo y bienestar. (13)

La modernización requiere mejorar la calidad en todo el sistema educativo desde el nivel preescolar hasta el posgrado.

Este plan al igual que los dos anteriores, trata de fomentar la educación técnica y la vinculación de la educación tecnológica con los requerimientos del aparato productivo del país.

El plan se dirige también al combate de las causas que inciden en la reprobación y la deserción escolar, ya que éstas traen consigo una baja eficiencia terminal de los diferentes niveles educativos y ocasionando también un gran desperdicio de los recursos que el estado destina a la educación.

El PND hace mención al crecimiento de la educación en forma centralizada y ante esto señala que es preciso descentralizar para innovar y mejorar sus servicios. Teniendo que impulsarse todas las potencialidades y creatividad existentes en todas las regiones del país. Acercándose a éstas las facultades para decidir, planear, administrar y operar los servicios. Dándose la descentralización de acuerdo a las características de cada entidad. Siendo lo anterior, una prioridad del programa de modernización educativa.

La modernización de la educación debe responder a las demandas de la sociedad y contribuir a los propósitos del desarrollo nacional propiciando una mayor participación social y de los distintos niveles de gobierno en el compromiso de contribuir con su potencial y recursos a las metas del Sistema Educativo Nacional.

La Modernización se propone los siguientes objetivos que durante el presente régimen orientarán la política educativa.

- Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los

- propósitos del desarrollo nacional;
- elevar la escolaridad de la población;
 - descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y
 - fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

La estrategia estará orientada por los siguientes criterios:

- Consolidar los servicios que han mostrado efectividad;
- reorientar aquéllos cuyo funcionamiento ya no armoniza con las condiciones actuales; e
- implantar modelos educativos adecuados a las necesidades de la población que demanda estos servicios, e introducir innovaciones adaptadas al avance científico y tecnológico mundial.

Las principales acciones a realizarse para el mejoramiento de la calidad del sistema educativo son:

- a) promover las tareas de investigación e innovación y enfatizar la cultura científica en todos los niveles del sistema;
- b) depurar los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza, así como los materiales y apoyos didácticos, con base a la moderna tecnología educativa;
- c) vincular, reorientar y fortalecer la educación media superior

y superior conforme a las exigencias de la modernización del país.

En cuanto, para elevar el promedio de escolaridad nacional el PND nos señala lo siguiente:

- Diversificar y mejorar las opciones educativas;
- Ampliar la cobertura de la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, y promover la igualdad de oportunidades para ingresar y concluir estudios de cualquier nivel;
- Abatir la reprobación y deserción escolar, especialmente en primaria;
- Impulsar las modalidades de educación extraescolar;
- Combatir el retraso escolar y el rezago educativo; y
- Fortalecer el uso de los medios de comunicación social, así como de la informática, con fines educativos.

El PND, para la descentralización de la educación y la redistribución de la función educativa nos indica como necesario:

Transferir los servicios a los gobiernos estatales, conservando el gobierno federal sus atribuciones rectoras respecto a los contenidos de los planes y programas de estudios, así como sus funciones de evaluación, revalidación y reconocimiento de estudios. Adecuar la estructura del sector a los requerimientos de la modernización, simplificando la gestión administrativa y fortaleciendo los procesos de planeación, programación y

evaluación institucionales y regionales.

Para el fortalecimiento de la participación de la sociedad en la educación se requiere de canales y procedimientos que integren y normen las asociaciones de padres de familia y de los comités municipales de educación; fomenten la solidaridad social y coadyuven a revalorizar la tarea educativa. De manera particular el PND nos indica que se deben impulsar formas alternativas de financiamiento social del quehacer educativo.

CAPITULO III

EL IMPACTO DE LA CRISIS Y SUS REPERCUSIONES EN LA EDUCACION SUPERIOR

Para abordar este tema es conveniente dar a conocer los antecedentes que condujeron a la crisis económica por la cual se vió afectado nuestro país en 1982.

En el año de 1976 México manifestó una dura crisis, la cual se visualizaba en un desequilibrio en la balanza de pagos y en la contracción de las finanzas públicas. Sin embargo después de la oscuridad se vió la luz, con el descubrimiento de yacimientos petrolíferos los cuales en gran medida beneficiaban a nuestro país logrando con esto una recuperación, aumento del producto interno bruto en gran proporción.

El gobierno de López Portillo con el fin de seguir manteniendo un alto crecimiento, incrementó el gasto público, lo cual fue financiado por una gran deuda externa de la cual se hizo acreedor en 1982 nuestro país.

La crisis más aguda ya se vislumbraba al darse grandes desequilibrios macroeconómicos con la baja en los precios del petróleo. La especulación financiera y la fuga de divisas terminaron de descapitalizar a México.

1

La crisis económica propició el descontento social, el riesgo de una inestabilidad política originando en todo el país un ambiente de descontento e incertidumbre; así concluía su período presidencial José López Portillo.

Al tomar posesión Miguel de la Madrid heredaba una situación de emergencia la cual traía consigo:

- La duplicación de la tasa de desempleo alcanzando niveles del 8% y con una tendencia al deterioro creciente del mercado laboral.
- Una fuerte recesión daba inicio en la producción en diversos sectores; ocasionando la contracción de la agricultura, requiriendo una alta importación de alimentos; la industria manufacturera tuvo una drástica reducción que superaba el 7% y la construcción casi el 14%.
- Una enorme cantidad de empresas no pudieron seguir operando por carecer de capital de trabajo y de divisas para importar insumos o para el pago de su deuda.
- La inflación tuvo una rápida aceleración pasando de tasas anuales del 40% a tasas mayores del 100% durante el segundo semestre de 1982.
- El Producto Interno Bruto (PIB) se contrajo, cayendo el ahorro,

reduciendo de manera vertiginosa la disponibilidad de recursos.

- El déficit del sector público fue superior al 15% del PIB, y el peso de la deuda era desproporcionado: 40 centavos por cada peso gastado. (25)

Es durante 1983, que se inician constantes manifestaciones de descontento.

En su discurso de toma de posesión, De la Madrid ponía en marcha un Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), previo a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Este programa tenía como finalidad recuperar la estabilidad económica y lograr el cambio estructural.

Las acciones que el PIRE planteaba para enfrentar la crisis estuvieron orientadas a proteger el empleo, el consumo básico y la planta productiva.

En él se destacó que los principales elementos que limitan el crecimiento económico del país, elevan las tasas de inflación y propician crisis en la balanza de pagos: son la restricción de recursos externos, la insuficiencia del ahorro interno y la magnitud de los desajustes de las Finanzas Públicas.

El jefe del Ejecutivo en turno decía que enfrentábamos no

sólo una crisis circunstancial, sino una de carácter estructural que rebasaba el ámbito económico, al darse también manifestaciones de con o entre diversos sectores sociales, que implicaban un cuestionamiento de nuestros principios rectores y, en algunos grupos, de la organización misma de la Nación.

Las condiciones prevalecientes en el país a partir de 1982, así como la política implantada por el nuevo gobierno repercuten en la educación superior, trayendo consigo grandes consecuencias.

3.1. MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO.

Para el financiamiento de la educación superior resalta el hecho que la mayor parte de los recursos son proporcionados por la Federación.

En 1970 el gobierno Federal participaba con un 23% del gasto total en educación superior, cifra que para 1976 aumentó a un 53%. (26)

Las universidades de los estados en 1970 recibían subsidios de sus gobiernos que representaban el 57%, mientras que en 1976, esas aportaciones bajaron a un 39%. Los ingresos propios (cuotas, derecho a exámen, inscripciones, certificados) eran de un 20%, éstos en ese periodo se redujeron a un 8%. En las cifras anteriores, sólo consideró universidades estatales. Al incluir a instituciones de educación superior que se ubican en el Distrito

Federal la situación se torna más centralista ya que la federación absorbe el 83% de los ingresos totales. A los gobiernos estatales corresponde el 12% y el 6% solamente a ingresos propios. (C.1)

Cuadro 1

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACION SUPERIOR

	1970	(a)	1976	(b)
Aportación del gobierno Federal	23.5	(73.0)	52.5	(82.5)
Gobierno Estatal	56.6	(17.0)	39.2	(11.6)
Ingresos Propios	19.9	(10.0)	8.3	(5.9)
	<u>100.0</u>		<u>100.0</u>	

(a) y (b), incluyendo UNAM, IPN, UAM (desde 1974).

Fuente: SEP, Las universidades estatales. México 1976.

En 1970 la distribución del gasto educativo total (ver c.2) por parte de la Federación era del 71%, los gobiernos estatales el 19% y los particulares el 10%. En 1977 la federación absorbía el 81%, la participación estatal el 12% y los particulares el 7%.

Cuadro 2

DISTRIBUCION DEL GASTO EDUCATIVO TOTAL (PORCENTAJES)

	1970	1977
Federal	71.0	81.0
Estatal	19.0	12.0
Particular	10.0	7.0
Gasto total*	8251	64000

* Incluye gasto de organismos y otras secretarías, cifras en millones de pesos.

FUENTE: CEE, REVISTA. Vol VIII, núm. 3, 1978.

NOTA: De cada peso que se distribuye entre todas las universidades del país, 79 centavos son para las tres instituciones del D.F., de los cuales 50 centavos son de la UNAM. El subsidio federal a universidades de provincia, en 1979 era cercano a los 5 mil millones de pesos, 1000 millones aprox. a la UNAM y 3500 millones entre la UAM y el IPN.

Es conveniente mencionar que desde el régimen de López Portillo en 1980, los subsidios por parte del gobierno federal ya no son entregados directamente a las universidades de provincia; según lo dispusieron la Ley Orgánica de Administración Pública Federal y la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, los recursos federales destinados a las universidades de los

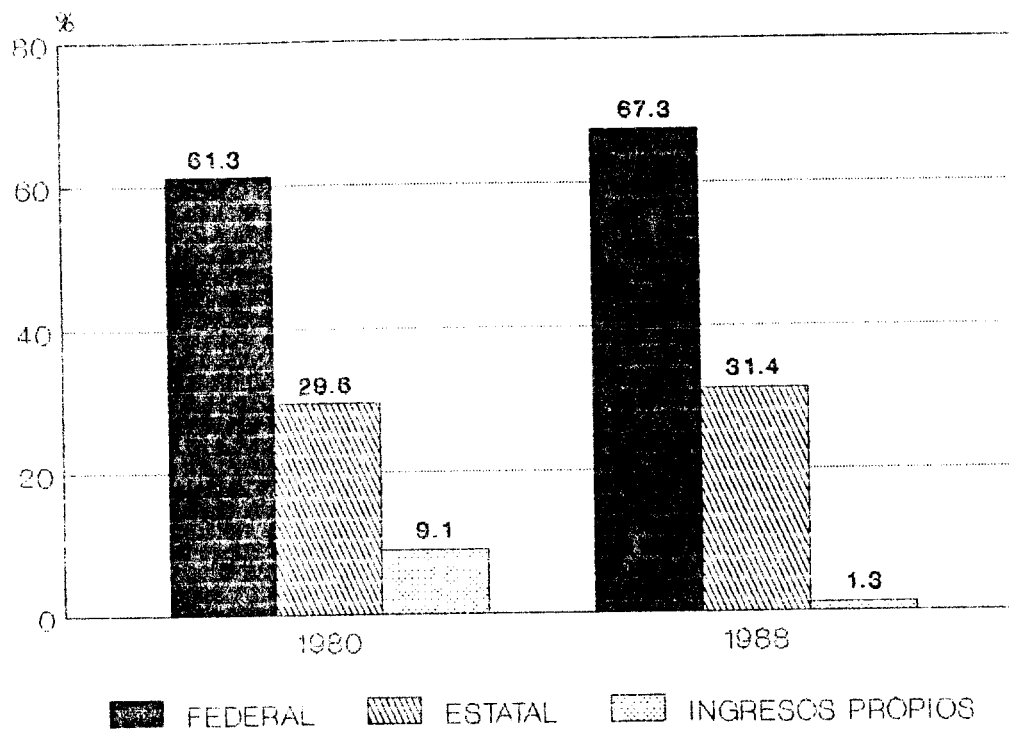
1

estados se están entregando a los gobiernos de las entidades federativas, como parte de los llamados Convenios Unicos de Coordinación (CUC)). Esto, supedita la disponibilidad de los subsidios, a las decisiones que en esta materia adoptan los gobernadores de los estados. Es necesario garantizar que los recursos destinados a cada institución sean canalizados al margen de las estructuras locales de poder.

Ahora, después de observar lo pasado veamos lo actual, la crisis económica generó un sin fin de problemas y ha hecho que las instituciones de educación superior tengan una mayor dependencia de los subsidios federales.

En 1980 se da una modificación en la cual el subsidio federal constituyó el 61.3%; el estatal pasó al 29.6% y los ingresos propios al 9.1%. La agudización de la tendencia en 1983, trajo consigo la elevación del subsidio federal a un 67.3%, el estatal a 31.4%, y los ingresos propios tuvieron una caída vertiginosa al 1.3%.

SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES

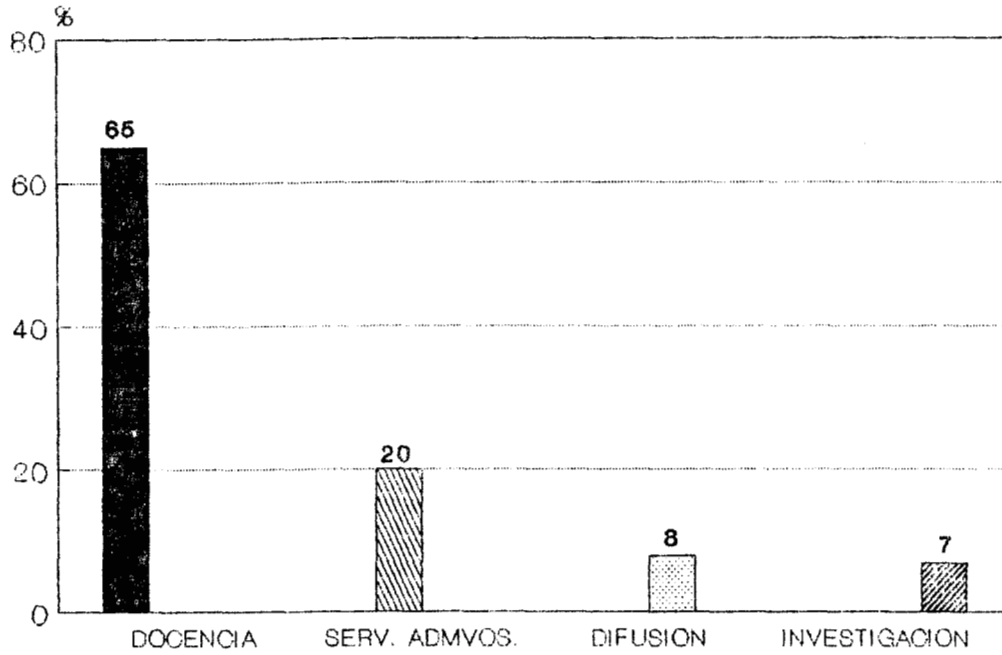


FUENTE: Programa Nacional para la Modernización Educativa. 1989-1994 Educación Superior Universitaria.

Se han dado dificultades en las actividades universitarias ya que la distribución interna de los subsidios sufrió cambios en favor de los salarios. En 1982 las universidades públicas estatales tenían en promedio 23% de sus recursos para gastos de operación, en 1988 sólo tuvieron un 11%, habiendo instituciones que llegaban apenas al 6% menos para su operabilidad. (27)

Las universidades públicas del país dedican un 8% a la difusión cultural y un 7% a la investigación, y los servicios administrativos representan un 20% de su presupuesto anual. Dentro de los datos anteriores se excluye la UNAM, ya que esa institución tiene presupuestos mayores para investigación y extensión universitaria.

APLICACION DEL PRESUPUESTO
EN LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES
1988



FUENTE: Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994, Educación Superior Universitaria.

Los recursos financieros que asigna la federación a las instituciones de educación superior, son otorgados bajo criterios complejos por no existir un sistema de evaluación interna y externa.

Las instituciones de educación superior deben de modificar radicalmente su sistema actual de financiamiento. Ya no deben de postergar y evadir la puesta en práctica de cuotas y colegiaturas que estén apegadas al costo real, por temor a las reacciones como la agitación estudiantil.

El gobierno federal debe evitar que el subsidio que se les asigna a las instituciones no sea en base a situaciones políticas, sino, por razones de eficiencia.

Las universidades deben de empezar a evaluarse con gran honestidad por evaluadores propios que realmente conozcan la vida académica. Mediante la evaluación se evitaría en gran medida la disparidad en la asignación de recursos a las instituciones de educación superior por parte de la federación.

3.2. POLITICA DE AUSTERIDAD Y RESTRICCIÓN FINANCIERA A LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS.

La política educativa en el régimen de Miguel de la Madrid se ubica dentro de una crisis de enormes consecuencias.

En este régimen se apuntan tres tendencias que empezaron a manifestar el carácter de la nueva política educativa:

- a) La búsqueda de una nueva lógica referida a los conceptos de eficiencia, eficacia, elevación de la calidad educativa y a la revolución en la educación.
- b) El carácter autoritario de las medidas adoptadas, tendientes a golpear y resolver los problemas considerados como más graves, disfuncionales, "enfermos", inmediatos.
- c) La generalización de una política de austeridad."⁽²⁸⁾

Desde el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid se dijo que, a pesar de la crisis, la cuestión educativa sería colocada en un rango prioritario. Sería el primer deber y la tarea esencial que llevaría a cabo el Estado. Además, aún con la penuria económica, el presupuesto que el gobierno federal destinaría a la educación seguiría siendo favorable a ella.⁽²⁹⁾

Sin embargo, a pesar de esas declaraciones, la crisis se tradujo en una baja sensible en el financiamiento en la educación, como efecto de los recortes al presupuesto que se destinaba a este sector.

En el año de 1982, se pone en marcha una política de austeridad en el gasto público, la cual tiene repercusiones en el financiamiento a las instituciones de educación superior, por su gran dependencia de los subsidios que otorga la federación. (30)

La crisis del financiamiento no es privativa de la educación superior; ella se presenta en el conjunto del sistema educativo: frente a un 62% de crecimiento promedio anual del gasto educativo entre 1981 y 1982, en 1983 este se reduce a un 20%, cifra que representa una quinta parte de la tasa inflacionaria de ese año. (31)

El porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) para el sector educativo, aunque en años anteriores había sido elevado del 3.2% en 1973 al 5.2% en 1981 es inferior a la meta fijada por el Estado de llegar al 6%, y muy por debajo de la recomendación hecha por la UNESCO de alcanzar el 8%. (32)

En 1981 se destinó al sector educativo el 5% del PIB; para 1982 disminuyó al 4.5% y en 1983 sigue su caída al proporcionársele sólo el 4.2%.

La crisis por la que se atravesaba traía consigo la escasez de recursos, se tenía la imperiosa necesidad de que se diera una cuidadosa reasignación de éstos. Esta política de austeridad buscaba redefinir los programas y lineamientos sostenidos en el

proceso de planeación de las instituciones de educación superior.

En 1983 el gasto que se destinó al sector educativo sufría una baja. Su ejercicio se daba de la siguiente manera:

- La SEP absorbía casi el 68%, los organismos descentralizados y fideicomisos el 15.6% y los organismos públicos y autónomos, el 16.6%, de donde sobresalió el presupuesto ejercido por la UNAM, que se llevó el 50% de este total: 41,000 millones de 81,000. Para 1984 el recorte presupuestal a la educación llegó al 2%, y en 1985, bajó la influencia del recorte del 4% ocurrido en febrero en el gasto público total, el presupuesto educativo se redujo aún más. (33)

Como se mencionó anteriormente que al depender en su mayor parte las instituciones de educación superior del gobierno federal éstas sufrieron reducciones del 25 y 30% anuales desde 1982.

En los inicios de 1985, se conocieron los déficits con los cuales trabajaban las principales instituciones del país siendo éstos los siguientes:

- La UNAM tenía un déficit de 3,000 millones de pesos.
- El IPN anunció reducciones de más de 130 millones de pesos en su presupuesto.
- La UAM calculó en 2% la reducción anual de su presupuesto ejercido en comparación con el de 1978.

Este gran déficit impulsó al gobierno a aplicar mecanismos de financiamiento hacia ellas, en la búsqueda de un mayor control en la aplicación de la austeridad. Creándose el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y el Sistema Nacional de Investigaciones (SNI), en 1984.

En 1986 las condiciones en las que se desarrollaban las instituciones de educación superior eran desastrosas. Las soluciones que se presentaban para resolver el problema del financiamiento eran limitadas, ya que no se atacaba el problema principal de frente: la reorientación del gasto público y la comprensión por el gobierno de que el mejoramiento de la calidad del servicio educativo era dependiente de la elevación sustancial de los presupuestos. La única salida efectiva era mantener irrenunciable el derecho social a la educación y considerar, en la crisis, prioritaria la obligación del Estado a ampliar el financiamiento federal a la educación. Una nueva racionalidad del Estado y una reorientación del gasto público se hacían necesarias y urgentes. ⁽³⁴⁾ Sin embargo, nada de lo mencionado se efectuó.

En los últimos años del régimen de Miguel de la Madrid en el ejercicio del presupuesto sufrieron los montos enormes reducciones a los que se tenía proyectado: en el presupuesto 1984-1985 ocurrió una reducción de 23 mil 800 millones de pesos en el sector educativo. Durante 1985-1986 ocurrió otra de 39 mil 312 millones de pesos. En 1988, la reducción del presupuesto

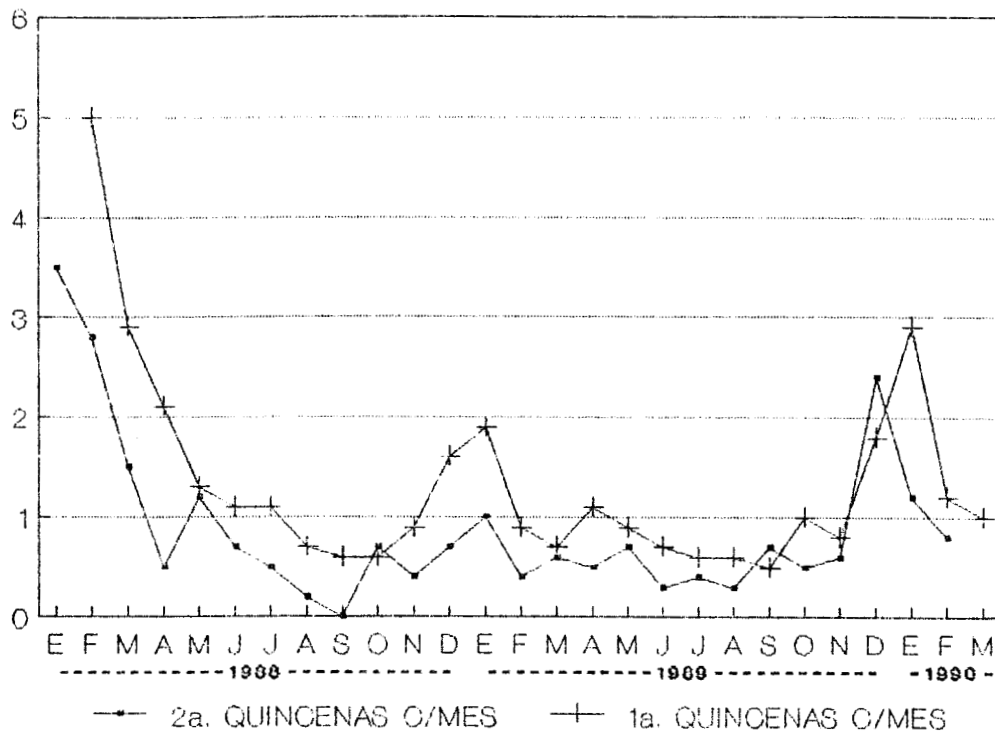
hacia el sector educativo fue de más de un 50% con respecto a la de 1987, esta reducción fue drástica para el nivel de educación superior ya que la UNAM sufrió una disminución en su presupuesto en 65.35%, el IPN en 27.28%, la Universidad Autónoma de Chapingo en 62.57% y la UAM en 73.14%.

3.3. REPERCUSIONES PRINCIPALES DE LA CRISIS DEL PAIS EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR.

La crisis económica en la cual entra México desde 1982, repercute y se manifiesta de diversas maneras. Es conveniente abordar algunas de las principales repercusiones ocasionadas por la reducción en la asignación de recursos.

La altas tasas de inflación en los últimos años, el crecimiento de la deuda externa y la baja en el poder adquisitivo es lo que torna oscuro el panorama en el que se encuentran las instituciones de educación superior. Aunque ya existen indicios de que nuestra situación mejorará, después de dos años en los cuales la inflación acumulada rebasó los 100 puntos porcentuales, el indicador de 1988 descendió a 51.7% y en 1989 la inflación creció en 20 puntos. En 1990 parece que la inflación sigue a la baja.

**INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
INDICE GENERAL
BASE 1978=100**

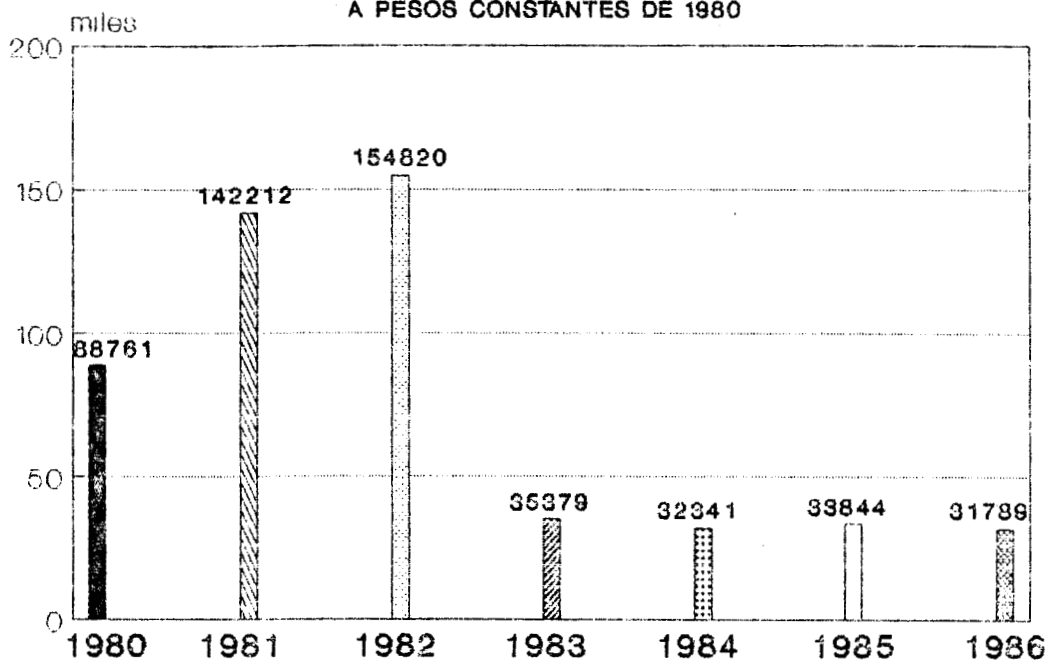


Elaborado por la Dirección Adjunta Investigaciones Económicas, Bancomer.

En los montos de los recursos asignados a la educación superior se dan reducciones considerables.

En 1980 se asignaron 88,761 mil pesos por alumno, monto que en 1982 se incrementó a 154,820 mil (pesos constantes de 1980); en 1986 la asignación fue de sólo 31 mil pesos.

**GASTO UNITARIO DE LA SEP
EN EDUCACION SUPERIOR
1980 - 1986
A PESOS CONSTANTES DE 1980**



FUENTE: Compendio Estadístico del Gasto Educativo, SEP, 1983.

Se puede afirmar que el problema económico afectó de forma sensible a la educación superior y por ende, a los catedráticos, alumnos, trabajadores y a la investigación.

3.3.1. Repercusión Estudiantil y Cronología del Conflicto.

Al entrar en este tema, sólo trataremos a la UNAM ya que ésta es la más representativa en el territorio nacional; en este trabajo es imposible tratar a todas las universidades y los sucesos en ellas ocurridos, es por eso que nos ubicamos en una sola y en el hecho más reciente ocurrido en la misma.

Desde su toma de posesión el Rector Jorge Carpizo, había indicado que, problemas arrastrados por años, estaban llevando a la Universidad de la excelencia a la mediocridad y de ésta al desastre académico. Entonces hizo suya la inconformidad que existía contra los niveles académicos, enfatizó la voluntad de enfrentar esos problemas y superarlos, dejando claro que esta era una labor de todos los universitarios, e invitando a toda la comunidad a participar en la renovación de la universidad. (35)

El Dr. Carpizo al presentar el programa de trabajo 1986, anunció que presentaría un diagnóstico veraz, en el que se incluirían los aspectos principales en que radicaban tanto la fortaleza como la debilidad.

El 16 de abril de 1986, el Rector dió lectura ante el

Consejo Universitario al documento titulado "Fortaleza y Debilidad". Este fue un ejercicio autocrítico sin precedentes, la Universidad reconoció su deficiente nivel en muchos rubros, señalando 30 problemas que presentaba la institución.

Dentro de los muchos problemas señalados por el rector Carpizo en el documento Fortaleza y Debilidad, destacan seis por su importancia:

- De los 40,000 alumnos que cada año ingresan en el bachillerato, el 92.4% obtiene calificaciones menores de 6 en el examen de selección. Los alumnos que son rechazados van a inscribirse a las preparatorias populares. Esto indica una baja preparación de los estudiantes de secundaria y la falta de un alto en el camino.
- En un lapso de veinticinco años, desde 1959 hasta 1983, ingresaron en los estudios profesionales 540,000 alumnos, de éstos egresaron 262,025, lo que representa un 48.5% de la población estudiantil y sólo se titularon 148,823, es decir, el 27.7%.
- Entre 1982 y 1985 se presentaron casi cuatro exámenes extraordinarios por cada diez ordinarios, de los cuales el 38% no se acreditaron por la ausencia de los alumnos. Esto equivale a señalar que resulten inútiles los trámites realizados actualmente para muchos de los 105,717 alumnos inscritos en

exámenes extraordinarios.

- El salario de los maestros, investigadores, técnicos y académicos es insuficiente y los obliga a buscar otros empleos para mejorar sus ingresos. Por otra parte, es innegable que existen personas que cobran sin trabajar, o bien, tienen tiempo completo en varias instituciones.
- Los grupos políticos del país utilizaban algunas universidades con fines partidistas, deteriorando aún más la vida académica de la institución.
- Los presupuestos de la Universidad Nacional han disminuido en términos reales. En 1978 su presupuesto era de 0.33% del Producto Interno Bruto (PIB) y en 1985 fue sólo del 0.18% del mismo. (36)

Al concluir la exposición de este diagnóstico, el Dr. Carpizo invitó a la comunidad a expresar sus puntos de vista y aportar alternativas de solución. El proceso de auscultación duró más de cuatro meses y medio y motivó la discusión en órganos colegiados, grupos de universitarios, en foros y encuentros así como la aplicación de encuestas.

La respuesta de la comunidad se manifestó en 1,760 ponencias, las cuales se incorporaron a un primer paquete de

medidas que fueron propuestas ante el Consejo Universitario.

Es así como el día 11 de septiembre de 1986, aprobó modificaciones a los Reglamentos Generales de Exámenes, de Inscripciones, de Pagos y Estudios de Posgrado, al Estatuto General, al Estatuto del Personal Académico, al Reglamento Interior del Patronato Universitario y al Reglamento del Propio Consejo Universitario, abrogándose el Reglamento para la Elección de Representantes de Profesores y Alumnos ante los Consejos Técnicos de escuelas y Facultades. (37)

Al intentar el Rector implantar las reformas que tenían como fin elevar el nivel académico, los estudiantes las convirtieron en una bandera política que transformó su protesta estudiantil en un movimiento de masas que involucró a otros sectores de la población. (38)

Es el 31 de octubre de 1986 que se constituye el Consejo Estudiantil Universitario (CEU).

Los estudiantes en el proceso de constituirse el movimiento estudiantil convocaron a padres de familia y recibieron el apoyo del STUNAM.

Existen rasgos para comprender las nuevas características del movimiento de los estudiantes de los 80.

Su magnitud. En México, para fines de los 60 existían unos 200 mil estudiantes en el nivel superior, ahora son un millón. Junto con ello, la masificación de los centros de estudio ha crecido paralela a su diversificación, diferenciando a la masa estudiantil por instituciones y por nivel socioeconómico.

Este proceso de diferenciación ha producido una segmentación de los canales institucionales, que reproducen las desigualdades de base de la sociedad. Así, el movimiento estudiantil de la actualidad se presenta de forma heterogénea y desarticulada. No como un Movimiento Estudiantil con mayúsculas, sino como un mosaico de movimientos estudiantiles en plural.

Estas condiciones restarían identidad a largo plazo, diferenciarían el tipo de luchas y demandas, y redefinirían las alianzas con otros sectores de la sociedad.

Así mismo, los actuales movimientos estudiantiles ocurren en años de una profunda crisis económica.

En este nuevo proceso, entonces, no hay posibilidad de un regreso al 68: han cambiado las bases en donde el movimiento se desarrolla, se han modificado los principios de oposición, de alianzas, y las perspectivas de su organización. También han cambiado las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que rodeaban en aquella época a la universidad y

alimentaban el clima de rebelión juvenil. (39)

Ya por finalizar 1986, se lleva a cabo la primera discusión entre Rectoría y el CEU. Esta gira en torno en intentar impedir que Rectoría pusiera en marcha su paquete de medidas de reforma universitaria.

Los puntos de esta primera discusión eran el sustento económico y social de su proyecto de Universidad, la legalidad por parte del Consejo Universitario de aprobar el paquete de medidas lo cual argumentaba el CEU, el sustento académico y pedagógico que justificó las modificaciones a los reglamentos en general de pago, exámenes e inscripciones.

El surgimiento del CEU trajo consigo que grandes sectores de la universidad empezaran a ver aspiraciones e intereses.

Es en enero de 1987, en que se inician los trabajos de una comisión especial integrada por representantes de Rectoría y del CEU los cuales confrontaron sus argumentos.

En estas discusiones también se fue perfilando la demanda de un congreso resolutivo.

Mediante el Congreso el CEU argumentaba que se posibilitaría una transformación democrática y participativa de la UNAM, ya que

para ellos el paquete de medidas era ilegal.

Es a finales de enero de 1987 que los representantes de Rectoría rompen el diálogo ante la intransigencia del CEU.

Por lo cual estalla una huelga estudiantil en demanda de un Congreso Universitario de carácter resolutivo.

Los días siguen transcurriendo y es hasta el 10 de febrero que el Consejo Universitario aprueba la propuesta del rector sobre la realización del Congreso Universitario Resolutivo.

Es el 18 del mismo mes que se levanta la huelga

Una de las características de este nuevo Movimiento Estudiantil es el ser resultado de la crisis económica. (40)

En una declaración el Dr. Jorge Carpizo censuraba a quienes pretenden aprovechar el Congreso Universitario para crear una universidad populista y mediocre. (41)

Aquéllos a quienes iba dirigido era al CEU, ya que este grupo al que hago mención son los que quieren la creación de una universidad mediocre y populista, la cual, devalúe los conocimientos socialmente significativos provistos por la educación superior, la cual será consecuencia de una masificación

educativa que no podrá asociar la expansión cuantitativa con el mejoramiento cualitativo.

Es necesaria una reforma a fondo haciendo modificaciones que logren elevar la calidad universitaria.

CRONOLOGIA DEL CONFLICTO UNIVERSITARIO 1986-1987.

1 9 8 6 :

- 16 de abril Se presenta al H. Consejo Universitario el diagnóstico "Fortaleza y Debilidad de la UNAM"; y se abre un periodo de consulta a la comunidad.
- 3 de septiembre Se cierra el periodo de consulta a la comunidad sobre los 30 problemas inscritos en el diagnóstico.
- 11 de septiembre El H. Consejo Universitario aprueba las modificaciones académicas enviadas por la Rectoría.
- 31 de octubre Se constituye el Consejo Estudiantil Universitario (CEU).
- 12 de noviembre Se inician las pláticas de una "Comisión Pública" integrada por cinco representantes de la Rectoría y cinco representantes del CEU.
- 13 de noviembre Paro estudiantil de un día en algunos planteles y toma de Rectoría organizados

por el CEU.

18 de noviembre

La Comisión de Rectoría da a conocer una propuesta de cinco puntos que flexibilizan las modificaciones académicas.

23 de noviembre

El CEU organiza una marcha en pro de la derogación de las modificaciones académicas.

24 de noviembre

La Comisión del CEU responde a la propuesta de cinco puntos de flexibilización de Rectoría, con la consigna de derogación inmediata de las modificaciones.

Acto multitudinario de apoyo de los egresados de la UNAM a las modificaciones académicas.

27 de noviembre

Las comisiones de Legislación Universitaria y de Trabajo Académico, del H. Consejo Universitario, se reúnen a dialogar con la Comisión del CEU, acerca de la propuesta de cinco puntos de flexibilización presentada por la Rectoría.

3 de diciembre

Reunión de la Comisión de Trabajo Académico de la UNAM con los representantes del CEU, sin llegar a ningún acuerdo.

4 de diciembre

La Comisión de Rectoría propone la

creación de la Comisión Especial para el estudio de los problemas y la proposición de resoluciones sobre la reforma universitaria. Esta comisión se integraría con representantes de todos los sectores universitarios y trabajaría del 6 de enero al 15 de abril de 1987, sobre una agenda de 11 temas que incluiría los 3 reglamentos impugnados.

11 de diciembre Marcha del CEU (Parque de los Venados C.U.).

12 de diciembre El CEU rechaza públicamente la propuesta de Rectoría y propone modificaciones en el calendario, integrantes y temario de la Comisión Especial.

14 de diciembre La Comisión de Rectoría redefine su propuesta de integración de la Comisión Especial y del calendario, ratificando el temario de trabajo.

17 de diciembre Concluyen los trabajos de las Comisiones de Rectoría y del CEU y se acuerda la creación de la Comisión Especial, que trabajará del 6 al 12 de enero de 1987 con el fin de revisar, analizar y en su caso elaborar propuestas conjuntas para discutir los 3 reglamentos impugnados.

24 de diciembre Informe de los acuerdos de las Comisiones de Rectoría y del CEU.

1 9 8 7 :

6 de enero Se inician los trabajos de la Comisión Especial, integrada con 10 representantes de la Rectoría y 10 representantes del CEU.

11 de enero La Comisión de Rectoría propone a la representación del CEU, 10 ajustes que flexibilizan las modificaciones a los Reglamentos de Inscripciones, Pagos y Exámenes para, en su caso, ser enviados al Consejo Universitario.

15 de enero La representación del CEU rechaza la propuesta de Rectoría y presenta una contrapropuesta de ajustes reglamentarios, en la que se incluye la realización de un Congreso General Universitario y se ratifica la exigencia de derogación de las modificaciones académicas.

19 de enero El Rector envía al Consejo Universitario, para su consideración y dictamen, las 2 propuestas de ajustes reglamentarios, presentados ante la Comisión Especial.

20 de enero Mensaje del Rector de la UNAM a la

- comunidad universitaria, en el que se manifiesta la aceptación a la realización de foros y/o congreso para el análisis de la problemática general de la UNAM, siempre y cuando éste sea aprobado por el Consejo Universitario y este órgano determine las reglas de su desarrollo.
- 22 de enero Manifestación de apoyo a la Rectoría en C.U. Marcha del CEU (Casco de Santo Tomás-Zócalo).
- 23 de enero El CEU propone la realización de un *referendum* sobre la aprobación o rechazo de la reforma universitaria.
- 25 de enero Propuesta de la Rectoría para establecer las bases del desarrollo de foros y un Congreso General Universitario, que se pondría a consideración del Consejo Universitario.
- 27 de enero El CEU ratifica públicamente su exigencia de derogación de las modificaciones académicas y la realización de un Congreso Universitario de carácter resolutivo.
- La Comisión de Rectoría ratifica la aceptación del Congreso, mismo que debe realizarse dentro del orden jurídico universitario y debe ser plural y

democrático.

28 de enero Se rompe el diálogo en la Comisión Especial ante la intransigencia del CEU.

29 de enero A las cero horas el CEU declara a la UNAM en huelga y toma las instalaciones universitarias.

Mensaje del Rector en el que presenta una síntesis de las pláticas públicas y exhorta a los universitarios a superar diferencias y conciliar divergencias para evitar el caos y la anarquía de la UNAM.

1 de febrero En los medios impresos de comunicación, aparecen declaraciones del CEU en el sentido de que si la UNAM no accede a sus deseos, buscarán como interlocutor al Estado.

2 de febrero El CEU rectifica sus declaraciones y ratifica a las autoridades de la UNAM como sus interlocutores.

4 de febrero Las Comisiones de Legislación Universitaria y de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario invitan a los diversos sectores de la comunidad a manifestar sus opiniones y sugerencias acerca de la mejor manera de llevar a cabo foros en cada dependencia y el Congreso General

Universitario, en un marco plural y democrático, los días 5, 6, 7 y 9 de ese mes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el Palacio de Minería.

5,6,7 y 9 de febrero Las Comisiones de Legislación Universitaria y de Trabajo Académico llevan a cabo audiencias en donde los diversos sectores de la comunidad expresan sus puntos de vista sobre el Congreso General Universitario.

10 de febrero Reunión del Consejo Universitario.
Aprobación de la propuesta del Rector sobre el Congreso Universitario.

16 de febrero Exigencias del CEU a la Rectoría para el levantamiento de la huelga.

17 de febrero Rectificación de las exigencias del CEU para el levantamiento de la huelga.
Contestación de la Comisión de la Rectoría a las exigencias del CEU.

18 de febrero Levantamiento de la huelga.

19 de febrero La ENEP Zaragoza informa por qué se mantiene en huelga.

20 de febrero Levantamiento de la huelga de la ENEP Zaragoza.

23 de febrero Mensaje del Rector Jorge Carpizo a la comunidad universitaria.

3.3.2. Repercusiones Laborales.

En las universidades públicas se ha reflejado de manera directa manifestándose en aspectos laborales la crisis económica.

Desde principios de 1983 comenzaron a darse movimientos de huelga en algunas instituciones de educación superior, para solicitar revisiones contractuales, aumento de emergencia, movimientos que se enfrentaron a una política de topes salariales.

Fue 1983 un año de difícil negociación laboral: las autoridades universitarias y los sindicatos polarizaron sus posiciones en una situación financiera crítica y bajo una política estatal de franca austeridad, de estricto control del gasto público y de tope a los incrementos salariales.

Estos movimientos huelguísticos marcan una nueva etapa en las relaciones entre Estado y Universidad.

La evolución de estos conflictos y el carácter que han asumido muestran la inserción de las universidades en una crisis económica. No obstante el predominio del carácter laboral de esta crisis, se ha hecho también evidente en otros ámbitos del quehacer académico. (24)

Al conocerse a finales del primer trimestre de 1987 el

aumento del presupuesto que otorga el gobierno federal a las instituciones de educación superior, en una tasa del 98% en relación al presupuesto del año anterior. En la UNAM se recibió un aumento de más del 100% y desde antes de conocer el aumento se anunció que habría partidas especiales para las instituciones.

De acuerdo a estimaciones realizadas por el STUNAM, los salarios de los trabajadores están entre uno y tres salarios mínimos como promedio, por lo que el impacto inflacionario, en el lapso de noviembre de 1986 a principios de marzo de 1987, fue de 40.6%.

La pérdida acumulada por el trabajador incide directamente en la actividad académica de las universidades. El personal académico de éstas, se ve obligado ante tales circunstancias, a recurrir a la doble o triple jornada, a buscar compromisos salariales de otro tipo a trabajar parcialmente en empresas privadas o, en algunos casos, simplemente emigrar al extranjero. (47)

La mala situación financiera coloca a las instituciones de educación superior en especial a las de los estados en, conflictos y en serios problemas de tipo laboral y académico.

3.3.3. Repercusiones en la Investigación.

La década de los 80, época de cambios, época de

restricciones presupuestales, época en la cual la investigación se ve afectada.

Las tendencias presupuestales empezaron su declive a partir de 1980, pero no sólo en lo científico si no también en la educación y es evidente que el asignar menos del 0.4% del PIB para la investigación científica es lo que muestra el grave problema, ya que de acuerdo con los estándares internacionales se necesita un mínimo del 1% del PIB para este rubro.

En México, la investigación es realizada por 3 sectores: el público, el universitario y el privado.

La investigación gubernamental se coordina legalmente por la Secretaría de Programación y Presupuesto la cual tiene en su estructura programática 35 programas para investigación y tres para el desarrollo tecnológico. (42)

El presupuesto federal para la investigación se otorga de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Ciencia que coordina el CONACYT. Este se distribuye en sectores distintos del aparato gubernamental en función de sus características y divididos en estratégicas y prioritarias.

La investigación mayoritaria es la de la UNAM y de acuerdo a los rubros presupuestales, la SEMIP, la SARH y la SEP tienen los

más altos presupuestos tratándo de dependencias federales.

La investigación que se integra a las instituciones de educación superior aunque es importante no representa presupuestalmente un fuerte impacto, pues a excepción de la UNAM que ejerce más de 250 mil millones de presupuesto y el Politécnico y la UAM por parte del CINVESTAV, el resto de las instituciones no ejercen ni un 10% de su presupuesto para la investigación, por lo cual, la investigación nacional se complementa con las entidades paraestatales y otras dependencias.

PRESUPUESTO DESTINADO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA
1989

(MILES DE PESOS)

INSTITUCION	PRESUPUESTO DESTINADO A INVESTIGACION	% RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL
UNAM	218281.7	21.9
IPN	7667.0	1.7
UPN	4057.4	4.5
UAM	55270.3	28.6
UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES	119511.4	7.6

FUENTE: Consulta directa a las Universidades.

Existe infraestructura, instalaciones, equipo y apoyo específico para algunos proyectos; pero sin embargo éste no llega

a la excelencia.

El CONACYT en el periodo 1983-1988 autorizó 3594 proyectos, en las áreas de sociales, nutrición, recursos naturales renovables, como en los que se fomenta la excelencia y en la de recursos naturales no renovables.

PROYECTOS APOYADOS POR CONACYT
1983-1988

AREA DE CONOCIMIENTO	PROYECTOS	%
Naturaleza y Sociedad	913	25.4
Nutrición y Salud	825	22.9
Recursos Naturales Renovables	873	24.3
Excelencia	906	25.2
Recursos Naturales no Renovables	79	2.2
Total	3594	

El 82.8% corresponde a las áreas básicas y sólo, el 17.2% a la investigación aplicada. En el mismo periodo el CONACYT aprobó 1435 proyectos de desarrollo tecnológico que complementan los anteriores. A este se suman 2774 proyectos que autorizó durante el mismo periodo, en las áreas de ciencias, la subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la cual depende de la SEP.

PROYECTOS AUTORIZADOS POR LA SESIC
1983-1989

AREA DE CONOCIMIENTO	PROYECTOS	%
Ciencias Exactas y Naturales	1230	33
Tecnología y Ciencias Agropecuarias	602	16
Tecnología y Ciencias de la Ingeniería	562	15
Tecnología y Ciencias Médicas	593	16
Ciencias Sociales y Humanidades	763	20
Total	3750	

En 1988 la UNAM se fijó una meta que era la realización de 2915 proyectos, de los cuales 2000 corresponden a investigación científica y tecnológica y 900 a ciencias sociales y humanidades. Lo anterior demuestra la desproporción entre las investigaciones de la UNAM y el resto del territorio nacional, lo cual se demuestra en la siguiente gráfica, en la cual la UNAM en un sólo año, egresó más de 160 mil millones de pesos, mientras que el CONACYT y la SESIC de 1983-1988 egresaron sólo 50 mil millones.

PRESUPUESTO EJERCIDO EN INVESTIGACION CIENTIFICA
Y DESARROLLO TECNOLOGICO

1983-1988

	PERIODO	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)
CONACYT	1983-1988	
Investigación Científica		23,338,000
Desarrollo Tecnológico		14,645,000
SEP - SESIC	1983-1988	17,790,459
UNAM	-1988	
Investigación Científica y Tecnológica		120,139,650
Investigación Humanística y Social		43,700,715.

Después de la información y gráficas aquí presentadas se puede visualizar que sí existe investigación pero esta es desproporcional, además mucha de ésta no tiene ninguna aplicación inmediata.

Para percatar las grandes disparidades mencionaré lo siguiente: En la UNAM en 1988 hubo 2500 investigadores, 24 institutos, 13 centros y casi 3000 proyectos de investigación programados mientras que una universidad pública de un estado tiene 26 veces menos proyectos que la UNAM y 13 veces menos investigadores. (43)

Después de una visión breve de investigación situémonos en lo económico.

Es en 1980 el inicio de la crisis económica y es en ese mismo año que a consecuencia de una falta de coordinación adecuada de la investigación trajo consigo un grave fenómeno la "fuga de cerebros", lo cual era producto de estímulos al investigador, bajos salarios y carencia de infraestructura.

Es ante esta situación que se crea un Sistema Nacional de Investigadores, como un procedimiento para fortalecer y apoyar a los investigadores mexicanos evitando así el desánimo y fuga de éstos.

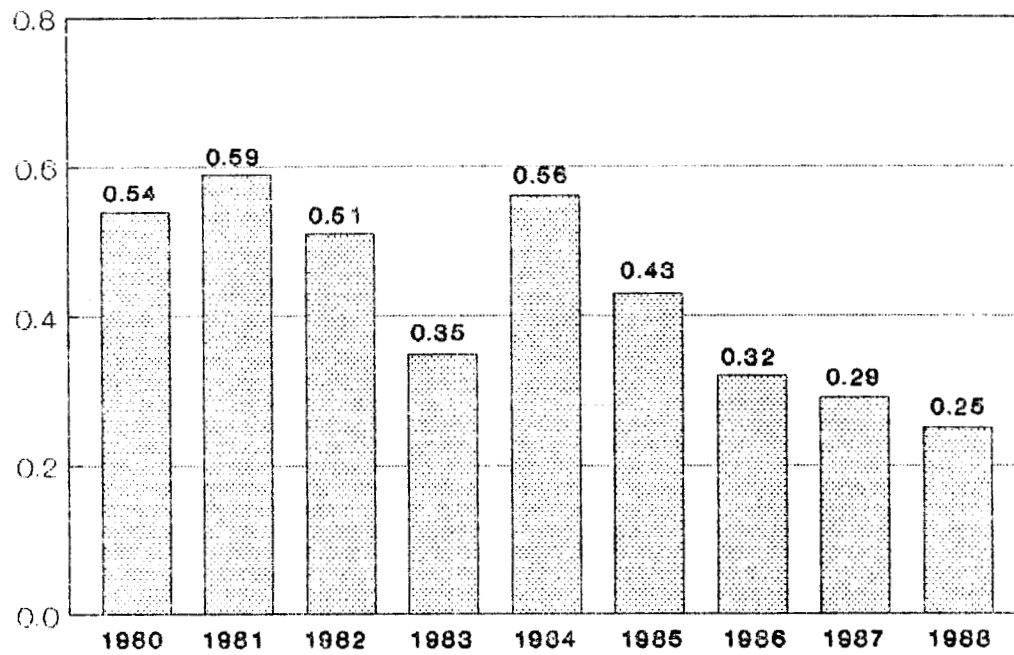
El Sistema Nacional de Investigadores agrupa a 4612 personas, existiendo poca diversificación de estímulos ya que éstos son de carácter económico principalmente pero no lo suficientemente ideales, lo cual reduce la eficiencia y dedicación.

Además, de recursos financieros se requieren bibliotecas, bancos de información, viajes de estudio, congresos y reuniones.

Como fue mencionado en este apartado anteriormente, el gasto en investigación ha sido en los últimos decenios menor al 0.4% del PIB, aunque la Organización de los Estados Americanos los reporta en un 0.24 y los estudios de la Academia de Investigación Científica señalan un 0.33%. Cuando estos datos se integran al sector educativo y a las empresas paraestatales, se llega al 0.4%

previamente mencionado. Pero cualquiera que sea el método de cálculo el porcentaje está muy por debajo del 1 ó 1.5% que la UNESCO recomienda para los países en desarrollo. (44)

PORCENTAJES DEL GASTO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA RESPECTO AL PIB



FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEP/CONACYT en cifras, Diciembre, 1988.

En el año de 1987 el Gobierno Federal ejerció un poco más de medio billón de pesos en investigación. El 50% de estos recursos se orientó hacia la investigación científica en las universidades y centros, ejerciendo el 83% de este presupuesto entre la UNAM, el IPN, la UAM y el CINESTAV, los cuales se ubican en la ciudad de México.

Entre 1983-1988 a las universidades estatales se canalizaron alrededor de 11500 millones de pesos cantidad que no es muy significativa, lo cual vuelve a demostrar la gran centralización en la asignación de recursos.

Actualmente los presupuestos para investigación, incluyendo salarios de los recursos humanos ascienden aproximadamente a 260 mil millones de pesos en la UNAM, sólo a 100 mil millones de pesos en el CONACYT y a 35 mil millones de pesos en la SESIC, de los cuales el 80% se dedica al SNI. (45)

El grave deterioro del presupuesto que se le asigna a la investigación es de enormes magnitudes y repercute de forma directa e inmediatamente en las posibilidades de crecimiento y consolidación de la investigación, la falta de financiamiento define la pobreza de la investigación.

CAPITULO IV

LA EVALUACION EN LA EDUCACION SUPERIOR

La situación por la que atraviesa la educación superior en México, trae consigo: la necesidad de evaluar el funcionamiento de las instituciones de Educación Superior. Hay que entender la evaluación como un requerimiento de las propias instituciones y no únicamente como una imposición estatal; esto es, si bien el Estado mexicano ha influido en la decisión de comenzar el proceso evaluativo, es innegable que el punto de partida para iniciar una reforma en las Instituciones de Educación Superior (IES) tiene que ser su propia evaluación.

La eficacia del proceso de análisis de las instituciones dependerá de múltiples factores, entre los que se cuenta la comprensión histórica de la situación que actualmente viven las IES, por lo cual se efectúa un esbozo breve de la trayectoria que siguió el sistema de educación superior hasta llegar a su presente complejidad.

4.1. ANTECEDENTES.

A partir de la década de los 70 las IES sufrieron un proceso de expansión y diversificación como respuesta a un crecimiento en la demanda educativa que el Estado pudo solventar debido al relativo auge económico que se vivió en ese momento. Sin embargo, este crecimiento no estuvo acompañado ni de las reformas internas

necesarias que atendieran a la nueva situación de las universidades: la confluencia de estudiantes con diversos capitales culturales, la ampliación de la planta docente, etc; ni de una respuesta eficiente y una política educativa coherente por parte del Estado. Así la expansión estuvo dominada por una gran anarquía, no se prestó atención a los mecanismos de ingreso de nuevo personal académico; tampoco se tomaron en cuenta las condiciones en que llegaban a la institución los estudiantes que venían de sectores que tradicionalmente no habían tenido acceso a la educación superior; ni la necesidad de actualizar planes y programas de estudio, que no respondían ya a los constantes cambios y adelantos en las distintas disciplinas ni a las nuevas necesidades nacionales. La improvisación de autoridades llevó a un rápido crecimiento de la burocracia perdiéndose el carácter académico de éstas. Las IES se volvieron sistemas complejos.

Al iniciarse la década de los ochenta y con el estallido de la crisis económica, se profundizó y evidenció la situación que se venía gestando en las universidades; ahora las IES tendrían que desenvolverse en condiciones de restricción económica.

En resumen, los problemas que enfrentan estas instituciones no son producto de la masificación en sí misma, sino de que este proceso no fue previsto con sus implicaciones y, por lo visto, la estructura de las IES no fue transformada, sólo adaptada sobre la marcha a la nueva situación. Se atendió la demanda pero en ningún

momento existió la idea de construir "un aparato cultural de masas"⁽⁴⁸⁾, los cambios fueron cuantitativos y no cualitativos. Las IES se masificaron sin reformarse.

4.2. LA EVALUACION.

Para iniciar, la evaluación es vista desde distintas perspectivas: para muchos es una forma que puede utilizar el Estado para reducir y mantener un control más estricto del financiamiento asignado a la IES, quebrantando la autonomía universitaria. Para otros es una necesidad inaplazable de la que dependen la legitimidad y la calidad de las instituciones públicas de educación superior. Ubicándonos en esta última posición se considera prioritario definir las formas que deberá adoptar el proceso evaluativo; esto es, quién evalúa y cuáles serán los parámetros de evaluación; qué relación tendrá ésta con el otorgamiento del financiamiento federal y en este sentido cuál será el organismo que fije montos y criterios de asignación.

Todo proceso evaluativo de las IES que pretenda tener resultados positivos deberá iniciar con el rompimiento del inmovilismo y la resistencia al cambio, debiendo ser asumido por los actores del proceso enseñanza-aprendizaje. Esto implica involucrarlos realmente en la planeación y ejecución de todo el trayecto de la evaluación. Por lo cual ésta debe ser participativa y sus objetivos deben ser acordados en el interior de cada institución, a fin de lograr que los diagnósticos y

propuestas que surjan del análisis y la aprobación de la mayoría.

Hasta este momento la única evaluación que se había considerado pertinente es la que cada institución pública puede hacer de sí. No obstante, son pocas las instituciones que realizan la autoevaluación y no en todos los casos se obtienen resultados concretos traducibles en proyectos de cambio.

Sin embargo, la forma anterior no es la única que debe y puede adoptar un proceso cuantitativo global en la IES. Con el objetivo de lograr una verdadera cooperación y vinculación entre las diversas instituciones de educación superior y como una forma de ampliar el autoanálisis dotándolo de la riqueza de una visión externa y de la posibilidad de comparación, se hace indispensable complementar la autoevaluación con lo que puede llamarse evaluación externa. La participación en el proceso evaluativo de las IES, de sujetos que sin formar parte de ellas tengan un reconocimiento científico y profesional, ayudará en la difícil tarea de impedir que el proceso en las instituciones sea desvirtuado por los intereses corporativos que existen en el interior de muchas ellas. Es necesario ver el papel que jugará el Estado en este tipo de evaluación, ya que en la actualidad su participación como sujeto evaluador externo de las IES se ha vuelto inevitable.

Durante el período en que permaneció vigente el modelo de

estado benefactor el gobierno mexicano mantuvo una relación que se puede calificar de benevolente y de apoyo incondicional a las IES; sin embargo, la situación económica está implicando un replanteamiento de las relaciones Estado-IES.⁽⁴⁹⁾

Desde el sexenio pasado, el gobierno comenzó a plantear su intención de evaluar a las instituciones públicas de educación superior. A partir del inicio de la gestión del Lic. Carlos Salinas de Gortari y con el programa de modernización educativa queda claro que la evaluación va en serio, que se pretende realizar de forma permanente.

El Estado no puede continuar al margen de la planeación de la educación superior. La situación actual de las IES es, en gran medida producto de la falta de una política educativa que las guiara y entablara una relación de compromisos entre las instituciones, la sociedad y el Estado; además se debe reconocer que este último no está en posición de seguir asignando financiamiento incondicionalmente, ya no por un problema de voluntad, sino por una clara restricción económica.

Es necesario que el Estado participe en la planeación y evaluación de las IES, la delimitación de la relación que se debe definir. Esta situación tendrá muchas implicaciones en la vida de las instituciones, y sólo podrá ser productiva si existe correspondencia entre Estado y las IES, para asumir el compromiso

de realizar la evaluación con el rigor académico necesario, evitando a toda costa que el proceso de reforma solo quede en meros cambios administrativos. Por lo cual es necesario que el programa sea dirigido por Estado e Instituciones y con sujetos de reconocido prestigio académico que estén vinculados a actividades de los IES. Esto implica que ningún funcionario burocrático pueda, gracias a su cargo, decidir sobre el futuro de cualquier institución.

La relación entre Estado y las IES no debe estar definida sólo por la asignación del financiamiento, sino que debe implicar un proyecto de educación superior por ambas partes, de modo que se plantee una relación en torno a metas pactadas.

Los resultados de esta evaluación tendrán que ser utilizadas para la corrección de problemas, para establecer las líneas básicas de reforma y no como medio para penalizar y reducir aquellas áreas problemáticas.

Los resultados de la evaluación podrían ser lo que definieran el monto de presupuesto: de acuerdo con las conclusiones arrojadas en el proceso evaluativo, el Estado elige las áreas que le parecen productivas o necesarias y las financia, dejando que las IES busquen presupuesto alternativo para las demás o las anulen.

El hecho de que las IES busquen fuentes alternativas de financiamiento no se debe traducir en que el Estado reduzca el que le corresponde asignar o deje de buscar la forma de incrementarlo.

Es de gran valía la creación de una cultura de evaluación como proceso que tenga como finalidad la reforma de la educación superior.

CONCLUSIONES

A continuación se presenta una integración de las conclusiones a las que se llegó en el presente trabajo.

Esta investigación abarca de 1980 a 1990, tomando como un factor indiscutible de cambio en todo el territorio mexicano la crisis económica.

Considero en primer lugar que en cuanto a los planes elaborados los cuales fueron:

- Plan Nacional de Educación Superior
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

los dos primeros se formularon en un contexto de crisis económica por la que atravesó México, el último se formuló bajo condiciones un poco diferentes ya que desde el momento en que tomó posesión el Lic. Carlos Salinas de Gortari cambió la forma de conducción del Gobierno, poniendo especial énfasis, a la reducción de la deuda externa, así como a mantener una tasa muy baja de inflación.

Sin embargo, se puede vislumbrar que la crisis hizo perder la vigencia de la prospectiva de crecimiento y desarrollo económico, alterándose las bases sobre las cuales fueron elaborados los planes para el desarrollo de la Educación

Superior.

Las perspectivas para las instituciones de educación superior cambiaron como consecuencia de la peor situación económica que vivió México, a partir de 1982.

En segundo lugar, con respecto a la asignación de recursos, el Gobierno Federal otorga la mayor parte de éstos a las instituciones de educación superior. Empero el subsidio mayor se concentra en el Distrito Federal para la UNAM, el IPN y la UAM; mientras que las instituciones de los estados reciben una muy mínima parte, ya que si antes el gobierno, los recursos se los entregaba en forma directa a las instituciones, ya esto no ocurre, porque hoy es entregado a los gobiernos de los estados, esto está mal ya que en ocasiones no se sabe bajo qué criterios los titulares de las entidades federativas distribuyen los recursos, a veces éstos son canalizados por circunstancias meramente políticas y no por el buen desempeño de las instituciones.

Considero en tercer lugar que al implantarse una política de austeridad y restricción financiera, ésta tiene repercusiones en el aspecto del financiamiento de las instituciones.

El objetivo de reducir el déficit del Sector Público, repercutió junto con otros factores como el peso desmedido de la

deuda, la austeridad, en el presupuesto de egresos de la Federación. Esta medida y los efectos de crecimiento económico, incidieron también en los presupuestos estatales, de manera que las instituciones en las Entidades Federativas difícilmente pudieron obtener incrementos que compensaran las limitaciones de recursos federales.

La política de austeridad que se dió fue preocupante para la educación superior. Las instituciones tuvieron que racionalizar al máximo sus recursos; y el Estado trató de evitar que no disminuyeran los niveles de calidad, objetivo que no logró.

Al observar la reducción de recursos, es necesario que las instituciones realicen políticas, mecanismos y procedimientos para la generación de recursos propios, con el fin de identificar los incrementos que pueden lograrse en este rubro.

La reducción en la asignación de recursos a las instituciones de educación superior, tienen fuertes repercusiones en estas mismas surgiendo un conjunto de acciones conflictivas teniendo su principal manifestación en los aspectos de tipo laboral, estudiantil y realizándose de manera diferente en la investigación.

Las situaciones que se dieron fueron surgidas por el problema del financiamiento.

La raquítica situación financiera colocó a las universidades en conflictos y dificultades serias para cumplir con sus obligaciones académicas y laborales.

Ubicándonos en el aspecto estudiantil mencionaré el movimiento que se desató a raíz de que el rector Jorge Carpizo presentó el documento "Fortaleza y Debilidad". Este documento desencadenó el surgimiento de grupos de oposición por parte de los estudiantes (CEU), de forma tal que los alumnos con su protesta pasaron a ser el grupo que dirigiera la transformación de la UNAM al tratar de derogar las reformas que contenía el documento. Observamos así que los estudiantes consideran que en un principio este movimiento dió voz al sector estudiantil, ya que trató de dar una respuesta ante los problemas de rectoría, mas sin embargo, considero que fue muy político.

En cuanto a los movimientos laborales se inició con más fuerza por la pérdida del poder adquisitivo a consecuencia de la política de restricción de financiamiento a la educación superior. Los motivos para desencadenar sus huelgas por lo regular son la solicitud de incrementos salariales o por violaciones al contrato colectivo de trabajo. Ultimamente realizan manifestaciones y paros en solidaridad con otros movimientos ya sean universitarios, obreros o de apoyo para algún partido político; situación que perjudica en gran medida las investigaciones y el desarrollo de la educación superior.

En lo relativo a la investigación se da uno de los más graves problemas el cual es la fuga de cerebros por la falta de estímulo al investigador, los bajos salarios y la carencia de infraestructura, así como la pobre planeación de los proyectos nacionales en materia de investigación.

El gasto en investigación en México ha sido en los últimos años, menor al recomendado por la UNESCO para países en desarrollo, situación que es muy preocupante.

En cuanto a la evaluación de las instituciones de educación superior para la asignación de recursos económicos por parte del Estado se puede decir que ésta no debe basarse en criterios políticos; debe de realizarse con honestidad, y debe ser hecha por profesionales que tengan autoridad académica y que conozcan íntimamente la vida de las instituciones. Ya que si esto no ocurre, se afectará a los grupos académicos incipientes que han demostrado potencial de desarrollo y sólo requieren recursos para fortalecerse. La evaluación perdería credibilidad en el terreno académico, lo cual sería desastroso, porque entonces caeríamos en un territorio de calificaciones en donde los estándares y los criterios de valuación serán impredecibles y sujetos a circunstancias de toda índole, menos las académicas, que son las centrales, las que constituyen la esencia de las universidades.

En el aspecto económico puede pasar que se distorsionen los

fines. Si se quiere apoyar a los académicos y se dan recursos para otra cosa, se propicia una distorsión muy seria y además se propiciaría un uso deficiente de esos capitales. Es por eso, que la evaluación debe ser cuidadosa; que reconozca a las instituciones y los grupos académicos que ya tienen tradición y los que apenas empiezan, para que se fortalezcan los primeros y se formen nuevos cuadros en los segundos.

BIBLIOGRAFIA

- Anvies, POLITICAS Y ESTRATEGIAS ANTE LOS PROBLEMAS INMEDIATOS, México, Anvies, 1983.
- Basañez, M., LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO. 1968-1980. Siglo XXI. 2a. Edición, México, 1982.
- Brunner, José Joaquín, UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y ESTADO EN LOS 90. Nueva Sociedad, No.107, Mayo-Junio, 1990.
- De la Madrid Hurtado, Miguel, II INFORME DE GOBIERNO. Anexo Educación, México, 1988.
- De la Madrid Hurtado, Miguel, Primer Informe de Gobierno. Anexo Sector Educativo, México, 1983.
- Didriksson, POLITICA EDUCATIVA Y MOVIMIENTO UNIVERSITARIO 1983-1988, Primera Edición, México, Ed. Popular, 1989.
- Flores Caballero, Romeo, ADMINISTRACION Y POLITICA EN LA HISTORIA DE MEXICO, Segunda Edición, México, FCE-INAP, 1988.
- González Cuevas, Oscar, PLANEACION UNIVERSITARIA, Primera Edición, México, Nuevo Mar-UAMA, 1984.

- Guevara Niebla, Gilberto, LA CRISIS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO, Primera Edición, México, Nueva Imagen, 1981.
- LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO, México, UNESCO-SEP-UNAM, 1980.
- LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO, ANVIES, 1979.
- Mendoza Rojas, Javier y otros, LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, Primera Edición, México, Nuevo Mar, 1986.
- Plan Nacional de Educación Superior, LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERIODO 1981/1991, CONPES, México, 1981.
- Poder Ejecutivo Federal, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, SPP, México, 1983.
- Primer Informe Presidencial, 10. de Septiembre de 1983, México.
- Ruiz Massieu, Mario, EL CAMBIO EN LA UNIVERSIDAD, Primera Edición, México, UNAM, 1987.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1994, Primera Edición, México, SPP, 1989.
- Todd, Luis Eugenio/Gago Nuguet, Antonio, VISION DE LA UNIVER-SIDAD MEXICANA, Primera Edición, 1990, México, Ed. Castillo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Basañez, M., LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO. 1968-1980. Siglo XXI. 2a. Edición, México, 1982, pp. 243.
- (2) Ibid., pág. 172.
- (3) Guevara, Niebla., LA CRISIS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. Nueva Imagen, 1a. Edición, México, 1981, pp. 11.
- (4) Ibid., pág. 12.
- (5) Córdova, Arnaldo., EN LA CRISIS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. LA CRISIS DEL CAPITALISMO EN MEXICO. LA CRISIS POLITICA. Nueva Imagen, 1a. Edición, México, 1981, pp. 40.
- (6) Flores, Caballero., ADMINISTRACION Y POLITICA EN LA HISTORIA DE MEXICO. FCE-INAP, 2a. Edición, México, 1988, pp. 271-272.
- (7) Guevara, Niebla., op. cit., LOS MULTIPLES ROSTROS DE LA CRISIS UNIVERSITARIA, p. 13.
- (8) Córdova, Arnaldo., EN LA CRISIS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. LA CRISIS DEL CAPITALISMO EN MEXICO. LA CRISIS POLITICA. Nueva Imagen, 1a. Edición, México, 1981, pp. 43.

- (9) Ibid., pp. 46.
- (10) Guevara, Niebla., op. cit., p. 20.
- (11) Pescador, José Angel, EN LA CRISIS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. LA CRISIS FISCAL Y EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO. Nueva Imagen, 1a. Edición, México, 1981, p. 158.
- (12) Mendoza Rojas, Javier, et. al., LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR. Nuevomar, 1a. Edición, México, 1986, pp. 38-39.
- (13) LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO, ANUIES, 1979.
- (14) PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERIODO 1981/1991, CONPES, México, 1981, pág. 57.
- (15) Mendoza, Rojas, op. cit., p. 43.
- (16) PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR, op. cit., p. 52.
- (17) Mendoza, Rojas, op. cit., p.44.
- (18) Ibid., pp. 45-46.

- (19) Ibid., p. 47.
- (20) PODER EJECUTIVO FEDERAL, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, S.F.P., México, 1983, p. 17.
- (21) Ibid., p. 14.
- (22) PRIMER INFORME PRESIDENCIAL, 1º de Septiembre de 1983, México.
- (23) Mendoza, Rojas, op. cit., p. 82.
- (24) Ibid., p. 83.
- (25) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, op. cit., p. 103.
- (26) Pescador, José Angel, op. cit., p. 167.
- (27) Tood, Luis Eugenio/Gagohuguet, Antonio. VISION DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA 1990. Ed. Castillo, 1a. Edición, Monterrey, 1990, p. 18.
- (28) Didriksson, Axel. POLITICA EDUCATIVA Y MOVIMIENTO UNIVERSITARIO 1983-1988. Cultura Popular, 1a. Edición, México, 1989, p. 28.

- (29) Didriksson, Axel, op. cit., pp. 30-31.
- (30) Mendoza, Rojas, op. cit., p. 67.
- (31) De la Madrid, Miguel, PRIMER INFORME DE GOBIERNO, 1983,
ANEXO: SECTOR EDUCATIVO.
- (32) Mendoza Rojas, op. cit., p. 67.
- (33) Didriksson, Axel, op. cit., p. 78.
- (34) Didriksson, Axel, op. cit., pp. 79-80.
- (35) Ruiz Massieu, Mario, EL CAMBIO EN LA UNIVERSIDAD. UNAM, 1a.
Edición, México 1987, p. 70.
- (36) Ibid., FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO, pp. 107-125.
- (37) Ibid., MODIFICACIONES ACADEMICAS EN LA UNAM, pp. 126-131.
- (38) Tood, Luis Eugenio/Gago Huguet, Antonio, op. cit., p. 80.
- (39) Didriksson, Axel, op. cit., p. 130.
- (40) Ibid., p. 156.

- (41) Ibid., p. 226.
- (42) Tood, Luis Eugenio/Gago Huguet, Antonio, op. cit., pp. 50-51.
- (43) Ibid., p. 59.
- (44) Ibid., p. 66.
- (45) Ibid., p. 68.
- (46) Mendoza Rojas, op. cit., p. 70.
- (47) Didriksson, Axel, op. cit., pp. 284-285.
- (48) EL CONCEPTO DE AFARATO CULTURAL HA SIDO DESARROLLADO POR OLAC FUENTES MOLINAR, Veáse El Nacional del 8 de noviembre de 1990. p. 16.
- (49) Brunner, José Joaquín, UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y ESTADO EN LOS 90. Nueva Sociedad, No. 107, Mayo-Junio, 1990, pp. 70-76.